



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Oficina Tecnología de la Información y las comunicaciones

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI 2021-2024

Septiembre 2024

1.	INTRODUCCIÓN.	4
2.	OBJETIVOS.	4
2.1	Objetivo General	4
2.2	Objetivos Específicos	5
3.	ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
4.	MARCO NORMATIVO -DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
5.	RUPTURAS ESTRATÉGICAS	12
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	15
6.1	Análisis DOFA	15
6.2	Recomendaciones	26
6.3	Estrategia - Arquitectura de TI	27
6.4	Transformación Digital y Gobierno de TI	31
6.5	Uso y apropiación	34
6.6	Sistemas de Información	35
6.7	Servicios Tecnológicos	44
6.8	Fortalecimiento de la Infraestructura	47
6.9	Conectividad segura	47
6.10	Seguridad de la Información y Seguridad Digital	48
6.11	Gestión de Identidades	49
6.12	Análisis Financiero	49
6.13	Riesgos identificados, analizados, valorados y monitoreados OTIC	50
7.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO UBPD	90
7.1	Modelo operativo	90
7.2	Misión de la UBPD	91
7.3	Visión De La UBPD	92
7.4	Funciones Y Deberes	92
7.5	Propósito Común	92

7.6	Objetivos Estratégicos de la UBPD.....	93
7.7	Mapa de proceso de UBPD.....	93
7.8	Tipo de procesos Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas	95
7.9	Alineación con la Planeación estratégica.....	96
7.10	Estructura Organizacional de la UBPD	96
7.11	Arquitectura Empresarial	97
7.12	Gráfico comportamiento de Arquitectura Empresarial 2021-2024	25
8.	MODELO DE GESTIÓN DE TI	104
8.1	Estrategias nuevos mandatarios	¡Error! Marcador no definido.
8.2	Plan de relacionamiento y articulación	105
8.3	Misión OTIC.....	106
8.4	Visión OTIC.....	106
8.5	Objetivos Estratégicos de TI	107
8.6	Articulación de Objetivos Estratégicos TI frente a Transformación Institucional de la UBPD (Plan estratégico 2020-2024).....	18
8.7	Planificación y Articulación interinstitucional e Intersectorial	108
8.8	Sensibilización, comunicación e información para la Búsqueda	108
8.9	Soporte tecnológico Misional	108
8.10	Evaluación y Seguimiento	109
8.11	Soporte Tecnológico para la Búsqueda	109
9.	DEFINICIONES	110
10.	PLAN DE COMUNICACIONES PETI	111
10.1	Estrategia de Comunicación del PETI.....	112
10.2	Indicadores del PETI.....	112
11.	PROSPECTIVA PETI 2025-2028	115

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, incorpora los motivadores estratégicos que forman parte del entendimiento estratégico, la situación actual y la situación futura de tecnologías de la información-TI. Además, incluye la identificación de brechas y la definición de iniciativas a través del mapa de ruta que permitirá a la UBPD respaldar la transformación digital de la entidad de modo que se fortalezca el soporte tecnológico para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

La importancia del PETI para la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) radica en su capacidad para alinear la tecnología con los objetivos estratégicos de la organización, optimizar los recursos tecnológicos y mejorar la eficiencia operativa. Al proporcionar una visión clara del estado actual de TI y de las metas futuras, el PETI facilita la toma de decisiones informadas y estratégicas, asegurando que las inversiones en tecnología generen el mayor valor posible.

Para la UBPD, esto significa mejorar significativamente las capacidades de búsqueda, análisis y gestión de información relacionada con personas desaparecidas. La implementación de tecnologías avanzadas y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica permitirán una respuesta más rápida y efectiva, la colaboración interinstitucional y la protección de datos sensibles. En última instancia, el PETI es fundamental para lograr una transformación digital que optimice los procesos y herramientas, posicionando a la UBPD para enfrentar desafíos futuros y aprovechar nuevas oportunidades en su misión humanitaria.

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es utilizado para expresar la Estrategia de TI.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Habilitar y soportar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UBPD durante el periodo 2021-2024, estableciendo proyectos e iniciativas que se alineen con las necesidades actuales de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, sus objetivos misionales y los lineamientos estratégicos institucionales, así como brindar el soporte tecnológico a la Entidad en concordancia con el Plan de Acción Institucional y la normatividad vigente.

2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.
- Promover la modernización de la infraestructura tecnológica, la adopción de nuevas tecnologías y la incorporación de soluciones innovadoras que contribuyan a la implementación de mejores prácticas que sirvan de soporte para la búsqueda.
- Diseñar e implementar estrategias que promuevan el uso y la apropiación efectiva de las tecnologías de la información en todas las áreas de la UBPD, garantizando la capacitación y el apoyo continuo a los funcionarios de la entidad.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad digital y de la información a fin salvaguardar la información de la entidad cumpliendo los estándares de protección y gobierno de TI.
- Facilitar el intercambio activo de información, mejorar la gestión institucional y territorial de manera ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda.
- Reducir brechas tecnológicas en la gestión de información con el uso de tecnologías emergentes y la innovación que sirvan de apoyo a la misionalidad de la entidad.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El alcance del PETI incluye el estado de las iniciativas y proyectos alineados con el marco de referencia de Arquitectura empresarial del Estado Colombiano, la Política de Gobierno Digital y demás normas vigentes relacionadas con TI, en concordancia con la estructura PETI sugerida por MINTIC, así como la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) para el periodo 2021-2024 abarca los siguientes aspectos:

•Revisión y Actualización del Marco Estratégico y Táctico:

Evaluación de los objetivos estratégicos y tácticos actuales para garantizar su alineación con las necesidades emergentes de la UBPD. Incorporación y actualización de directrices y mejores prácticas de la Arquitectura Empresarial para fortalecer la estructura organizacional y tecnológica.

•Proyectos e Iniciativas TIC:

Identificación, priorización e incorporación de nuevos proyectos e iniciativas TIC que respondan a las necesidades actuales y futuras de la entidad Aseguramiento de que todos los proyectos e iniciativas se alineen con los objetivos misionales y los lineamientos estratégicos institucionales en materia de soporte tecnológico.

•**Integración de Tecnologías Emergentes:**

Evaluación e incorporación de tecnologías emergentes que puedan mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones de la UBPD.

Implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que apoyen la misión de búsqueda de personas desaparecidas.

•**Optimización de la Seguridad de la Información:**

Revisión y fortalecimiento de las políticas y medidas de ciberseguridad para proteger los datos sensibles y garantizar la privacidad de la información manejada por la UBPD.

Implementación de nuevas herramientas y protocolos de seguridad para mitigar riesgos y amenazas.

•**Capacitación y Soporte Técnico:**

Desarrollo de programas de capacitación continua para el personal de la UBPD, asegurando que estén actualizados en el uso de las nuevas tecnologías y prácticas.

Provisión de soporte técnico constante para asegurar el funcionamiento óptimo de todas las herramientas y sistemas implementados.

•**Evaluación y Seguimiento:**

Establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto y la efectividad de los proyectos e iniciativas TIC.

Implementación de herramientas de análisis y monitoreo que permitan una revisión periódica y ajuste del PETI conforme a los resultados obtenidos y los cambios en el entorno.

•**Mejora de la Interoperabilidad y Coordinación:**

Fortalecimiento de la interoperabilidad entre los diferentes sistemas y plataformas de la UBPD y otras entidades colaboradoras.

Implementación de soluciones que faciliten una mejor coordinación y comunicación interinstitucional e intersectorial.

No obstante, lo anterior y teniendo en cuenta la normatividad vigente, el presente documento aplica para la actualización 2024.

4. MARCO NORMATIVO -DOCUMENTOS DE REFERENCIA

De acuerdo con la Guía Técnica de Estructuración del PETI proporcionada por el Ministerio de tecnologías de la información y Comunicaciones - MINTIC, este documento está alineado con la

normativa establecida para la UBPD. A continuación, se enumeran las normas y documentos de referencia que contribuyeron al proceso de comprensión, análisis y elaboración del presente PETI:

Año	Subcategoría	Nombre	Enlace
2008	Ley	Ley 1266 de 2008. Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1676616
2012	Ley	Ley 1581 de 2012. Reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1684507#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,el%20art%C3%ADculo%2015%20de%20la
2019	Ley	1978 por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones	https://mintic.gov.co/portal/715/articles-178567_recurso_1.pdf
2015	Decreto	1078 de 2015 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77888

Año	Subcategoría	Nombre	Enlace
2016	Acuerdo Final de Paz	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	http://suin.gov.co/legislacion/acuerdosPAZ.html
2017	Decreto	Decreto Ley 589 de 2017 “Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado”	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30030450
2018	Decreto	Decreto 1393 de 2018 “Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado y se determinan las funciones de sus dependencias”	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30035579
2018	Decreto	Decreto 1008 de 2018 Lineamientos generales de Política de Gobierno Digital	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86902#:~:text=Lineamientos%20y%20est%C3%A1ndares%20de%20la,%20Pol%C3%ADtica%20de%20Gobierno%20Digital.
2018	Decreto	Decreto 612 de 2018 Directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742

Año	Subcategoría	Nombre	Enlace
2022	Decreto	088 Por el cual se adicional el Título 20 a la parte 2 del libro 2 del Decreto único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3,5, y 6 de la ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175866
2022	Decreto	Decreto 767 de 2022, Lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015.	https://www.mintic.gov.co/porta/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/210461:Ministerio-TIC-expide-el-Decreto-767-del-2022-la-actualizacion-Politica-Colombiana-de-Gobierno-Digital
2022	Normograma	Desaparición Forzada	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/normogramas/normograma-desaparicion-forzada/
	Normograma	Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a la luz de los derechos humanos	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/normogramas/normograma-reclutamiento-de-ninos-ninas-y-adolescentes-a-la-luz-de-los-derechos-humanos/

Año	Subcategoría	Nombre	Enlace
	Normograma	Normas y estándares internacionales y nacionales sobre secuestro y toma de rehenes	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/normogramas/normas-y-estandares-internacionales-y-nacionales-sobre-secuestro-y-toma-de-rehenes/
2020	Resolución	Resolución 1184 de 2020 “Por medio de la cual se adopta e implementa la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la UBPD para la vigencia 2020-2021”	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2020/11/RESOLUCION-1184-DE-2020-Por-medio-de-la-cual-se-adopta-e-implementa-la-Poli%CC%81tica-de-prevencio%CC%81n-del-Dan%CC%83o-Antijuri%CC%81dico-de-la-UBPD-para-la-vigencia-2020.pdf
2019	Protocolo	Protocolo de Relacionamento y Coordinación entre la UBPD y los Pueblos Indígenas de Colombia	https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2020/10/Protocolo_Guia%20para%20armado%20comprimido.pdf
2019	Guía	G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI- Mintic	https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articulos-15031_recurso_pdf.pdf

Año	Subcategoría	Nombre	Enlace
2018	CONPES	CONPES 3920. Política nacional de explotación de datos (big data)	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3920.pdf
2019	CONPES	CONPES 3975. Formula una política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial.	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3975.pdf
2016	CONPES	Documento CONPES 3854, Política Nacional de Seguridad Digital	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3854.pdf
2016	Guía	G.ES.06 Guía Cómo estructurar el Plan estratégico de tecnologías de la información -PETI Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-15399_foto_marquesina.pdf
2019	Directiva Presidencial	002 simplificación de la interacción digital entre los Ciudadanos y el estado.	https://mintic.gov.co/portal/715/articles-178567_recurso_1.pdf
2023	Documento Maestro Versión 1.0	Marco de referencia de Arquitectura empresarial MRAE v.3.0 mayo de 2023	https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/portal/

Tabla 1. Marco Normativo – Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

El normograma de la entidad se encuentra en el siguiente link: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a7LFLJM6wDY7vkwlwSerPSG2IX-n0SA9/edit?gid=542039781#gid=542039781>. NORMOGRAMA_UBPD 01-02-2021 consolidado.

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas permiten resolver la pregunta ¿Qué paradigmas romper"? para llevar a cabo la transformación de TI, el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la UBPD. Las rupturas estratégicas que la entidad identifique deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de tal forma que le permite transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor.

Del análisis del entorno exterior e interior de la UBPD se identifican las siguientes rupturas estratégicas en diferentes áreas de la tecnología:

Sistemas de Información

- La UBPD es una entidad de carácter humanitario y extrajudicial que dirige, coordina y contribuye a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado, por tanto, dentro de sus funciones y deberes principales se cuenta:
 1. Recolectar, organizar y analizar información para la búsqueda: en fuentes oficiales y de la sociedad civil, mediante entrevistas de forma confidencial a personas que tengan información para encontrar a quienes están desaparecidas, establecer el universo de las personas dadas por desaparecidas y diseñar el registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas.
 2. Crear planes para la búsqueda: Por lo anterior resulta necesario diseñar y poner en marcha el Plan Nacional y los planes regionales de búsqueda.
 3. Garantizar la participación: Permitir la participación de los familiares y la sociedad a lo largo del proceso de búsqueda, hacer informes sobre el desarrollo de los planes de búsqueda dirigidos a los familiares y a la sociedad.

Por lo anterior el soporte tecnológico para la búsqueda resulta fundamental, razón por la cual fue desarrollado el sistema de información misional – SIM “busquemos”, que sirve para:

- Agilizar los procesos de búsqueda, consolidar la información disponible en las diferentes fuentes, facilitar el acceso a la información misional, realizar consultas, registrar información de personas dadas por desaparecidas para iniciar su búsqueda
- Gestionar labores de investigación, realizar actividades de participación de personas que buscan en todas sus fases, permite crear, modificar, consultar, realizar seguimientos y administrar los planes regionales de búsqueda, así como registrar, proteger, almacenar información sobre aportantes, consultar, actualizar y administrar la información que proviene del universo de personas dadas por desaparecidas.
- Registra, organiza, procesa, protege y visualiza la información geográfica para establecer el registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepultura en donde presuntamente se pudo ocultar cuerpos de personas dadas por desaparecidas.

- Planear y realizar seguimientos de las prospecciones y registrar la trazabilidad de las recuperaciones de los cuerpos.
- Recolectar información en la verificación de identidad de personas encontradas vivas, cadáveres, y tomas de muestras a familiares para facilitar la generación de informes técnico forenses y reportes requeridos por otras dependencias o por las autoridades competentes.
- Permite registrar actividades de actos de reencuentro para personas encontradas vivas, de igual manera permite registrar actividades de entrega dignas de cadáveres, gestionar datos geográficos relacionados con la información de búsqueda, entre otras transacciones.
- Es importante indicar que desde que el sistema de información misional busquemos-SIM, entró en producción en noviembre 2023 y desde entonces se han realizado de manera permanente mejoras, y creación de módulos que facilitan la búsqueda.
- No obstante, lo anterior, existen grandes retos en la actualización de la información del universo de personas desaparecidas, así como completar el registro de solicitudes de búsquedas que se están adelantando en la Entidad, entre otras acciones que permitan contar con información oportuna, integra y actualizada. Lo anterior, en razón a que la entidad se encuentra realizando grandes esfuerzos para garantizar que los usuarios responsables de registrar la información accedan con frecuencia al SIM, registran la información completa y de manera oportuna, así como actualizar los datos y realizar los cursos con que cuenta el SIM para aprender a conocer y gestionar de manera eficiente el software.
- Si bien, se ha registrado en el SIM información relacionada con los casos de búsqueda, falta enfocar esfuerzos en verificar cómo está siendo registrada la información ya que, si bien desde la Subdirección de Gestión de la información para la búsqueda – SGIB se analiza y verifica la calidad de la información registrada. Es sabido que la SGIB hace controles de calidad al registro del dato, no obstante, se deben crear estrategias o reforzar los controles a fin de que se cuente con información integra, completa y oportuna, de lo contrario se dificulta la búsqueda de personas y se pierde efectividad en el manejo de la herramienta tecnológica (SIM busquemos).
- Actualmente la UBPD se encuentra en desarrollo de un proyecto que abarca la inteligencia de negocios, para realizar la explotación de la información, lo que implica el uso de información que se encuentra en otras tablas o bases de datos.
La entidad se encuentra en la generación de cursos interactivos en el SIM a fin de garantizar que los usuarios del SIM accedan a la información que está dispuesta en diferentes visualizadores o archivos compartidos, que por desconocimientos o por otros factores no logran identificar ocasionando reprocesos y demoras en otras actividades. Por lo cual se hace necesario enfocar esfuerzos en requerir a los usuarios del SIM la realización de los cursos de capacitación dispuestos en el sistema de información misional busquemos ya que en ellos se indica como acceder y gestionar los diferentes módulos.
- Actualmente la UBPD avanza en el fortalecimiento y en la construcción de sistemas de información que faciliten y automaticen la gestión administrativa tales como: Gestionemos (radicación de facturas de proveedores, cuentas de cobro, comisiones reporte de informes como el SIRECI) y Tramitemos (gestión de situaciones administrativas para funcionarios), APP para toma de muestras (interoperabilidad entre UBPD y el INMLCF) sin embargo, dado que en el caso de tramitemos es una herramienta reciente, los usuarios por desconocimiento

y/u otros factores registran erradamente la información, dificultando las transacciones, lo cual evidencia que se necesita reforzar actividades de formación y sensibilización en el uso de las herramientas informáticas en la entidad.

- Si bien, durante la vigencia 2024 se ha fortalecido y gestionado la interoperabilidad con entidades como: fiscalía, registraduría, INMLCF, UARIV; JEP entre otros, lo que ha facilitado el soporte tecnológico para la búsqueda y la UBPD ha generado los acercamientos, acuerdos, y demás, la Entidad se encuentra trabajando para poder realizar más acuerdos de interoperabilidad con otras entidades y facilitar el acceso a las bases de datos e información que se necesitan para facilitar la búsqueda, lo cual dificulta la interoperabilidad.
- De otra parte, falta contar con esquemas de interoperabilidad con el sector privado (EPS, sistema financiero y bancario), a fin de fortalecer el soporte para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Infraestructura tecnológica para IA

- Si bien en materia de inteligencia Artificial, la entidad ha venido adelantando actividades encaminadas a la transcripción de audios a texto y análisis de imágenes utilizando inteligencia artificial, al respecto, se tiene previsto realizar desarrollar modelos de IA que le permitan a la entidad mejorar la completitud, accesibilidad y la calidad de datos, sin embargo se están realizando esfuerzo para fortalecer la infraestructura necesaria de servidores de tipo (GPU), que permitan agilizar y acelerar estos desarrollos y lograr de manera efectiva los avances esperados en relación con el procesamiento de datos y modelos de aprendizaje en materia de IA.
- Falta fortalecer actividades de capacitación en el manejo de nuevas tecnologías con el fin de empoderar a los funcionarios de la OTIC en cuanto al uso y apropiación de estas.

Seguridad digital y seguridad de la información

Si bien se han logrado avances importantes en la implementación y mantenimiento del sistema de seguridad de la información, falta contar con mayor participación de las dependencias involucradas en asistir a las sensibilizaciones, de igual manera falta fortalecer la documentación de situaciones que impactan y que involucran la gestión de las áreas en materia de seguridad de la información.

De tipo transversal

Desde los sistemas de información de la UBPD se brinda el apoyo tecnológico y específicamente “Busquemos, gestionemos y tramitemos” así como el soporte brindado en materia de interoperabilidad con otras entidades tales como: el INMLCF- SIRDEC (cadáveres y desaparecidos), Registraduría (consulta de cédulas y registro civil de nacimiento), Fiscalía (Sistema integrado de justicia y paz, consulta de cadáveres recuperados, identificados y con entrega digna por persona o lugares de recuperación), UARIV (mecanismos de intercambio de

información), JEP. Dicho apoyo tecnológico se realiza con el cumplimiento de las políticas y estándares de seguridad digital y de la información de la normatividad colombiana, haciendo uso del protocolo SSH mediante el cual se obtienen e integran datos y se realizan estimaciones estadísticas, entre otras. Del mismo modo, se evidencia que en la UBPD el proceso de gestión de TIC es un factor estratégico para la Entidad para lo cual desde la OTIC se han orientado grandes esfuerzos para satisfacer los retos tecnológicos evidenciados en el desarrollo de la investigación humanitaria y extrajudicial.

Es importante indicar que desde la gerencia integral de TI y dada la necesidad identificada de mayor capacidad de análisis de información, en conjunto con la Subdirección de Gestión de la Información para la búsqueda, se han desarrollado estrategias que permiten, contar con información oportuna y con mayor nivel de detalles especialmente en el sistema de información misional “Busquemos”.

Si bien en materia de uso y apropiación en todos los sistemas de información la OTIC ha apoyado facilitando la co-creación de cursos interactivos en el sistema de información busquemos que faciliten el aprendizaje de los módulos y la gestión de la herramienta, falta apropiación por parte de los GITT en el adecuado uso de las herramientas.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se presenta el análisis de la situación actual de las tecnologías de la información en la UBPD, en relación con los dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial. Este análisis permite conocer la línea base a partir de la cual se partirá para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad, mediante una DOFA:

6.1 Análisis DOFA

a. Análisis de Fortalezas

- *Colaboración Interinstitucional:* Existen acuerdos de cooperación con otras entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que facilitan el intercambio de información y recursos.
- *Compromiso con los Derechos Humanos:* La OTIC tiene un firme compromiso con brindar soporte tecnológico para facilitar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas
- *Sistemas de Información:* Los sistemas de información desarrollados por y para la Entidad, tanto para fortalecer su misionalidad como los trámites internos, así como las actuaciones adelantadas en términos de interoperabilidad, han fortalecido la gestión para la búsqueda.

b. Análisis de Debilidades

•*Falta de Recursos:* La UBPD enfrenta limitaciones en cuanto a recursos financieros y tecnológicos, lo que dificulta la implementación de soluciones avanzadas para la gestión de información y búsqueda de personas.

•*Procesos Manuales:* Procesos operativos administrativos internos aún se realizan de manera manual, lo que reduce la eficiencia y aumenta el riesgo de errores.

•*Fragmentación de la Información:* La información relevante para la búsqueda de personas desaparecidas está dispersa en diferentes fuentes de tipo no estructurados, lo que dificulta su acceso y análisis.

• *Falta de recursos económicos y/o estrategias para retener el talento humano:* Teniendo en cuenta las dificultades para reducir las rupturas tecnológicas mencionadas en el numeral 5 del presente documento, así como la falta de asignación de recursos económicos para la adquisición de talento humano acordes al mercado tecnológico y la no ampliación de la planta de personal en la OTIC, se debe acudir a vinculación por medio de contratación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de la OTIC, de igual manera, no se cuenta con suficientes cargos para expertos con asignaciones salariales adecuadas a labores de coordinación que permitan fortalecer la gestión y/o retener el talento humano.

Es importante precisar que en la actualidad la OTIC cuenta solamente con dos cargos Experto técnico 04, que fungen como profesionales especializados, cuatro analistas técnicos grado 02, tres técnicos grado 01 y un jefe de oficina.

No obstante, lo anterior, en razón al nivel alto especializado que exigen actividades relacionadas con el fortalecimiento de sistemas de información, servicios tecnológicos, uso y apropiación, entre otros, gobierno de TI, Política de transformación Digital, seguridad digital y seguridad de la información, la OTIC no cuenta con cargos para expertos técnicos que lideren tales asuntos, de igual manera en la planta de personal de la OTIC, no se cuenta con cargos para profesionales especializados en desarrollos de software, bases de datos, devops, servicios tecnológicos, política de transformación digital, seguimiento a la ejecución presupuestal, financiera y contractual de la OTIC, entre otros.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que la oferta para cargos relacionados con tecnologías de la información tanto en Colombia como en los demás países actualmente es superior a la demanda de profesionales, resulta un reto complejo para la OTIC cumplir con las funciones definidas y con las metas y objetivos, sin la cantidad de profesionales con las competencias, formación y habilidades suficientes para brindar de manera efectiva y oportuna el soporte tecnológico a la UBPD. Ahora bien, actualmente en la OTIC se cuenta con un total de 25

profesionales vinculados mediante contratos de servicios profesionales, que en algunos casos desarrollan actividades que no son suplidas por los funcionarios.

A la Luz del Decreto 1393 de 2018 “*por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias*” la OTIC tiene definidas las funciones bajo las cuales debe operar dentro de las que se cuentan las definidas por la normatividad vigente para las oficinas de tecnologías de la información y las comunicaciones para las entidades del estado.

No obstante, lo anterior, luego de analizar las funciones de la OTIC definidas en el decreto 1393 de 2018 por el cual se establece la estructura interna de la UBPD y se determinan las funciones de sus dependencias, versus la normatividad vigente y la realidad de la UBPD se evidencia ambigüedad en algunas de las funciones de la OTIC con la SGIB lo que pueda ocasionar confusión y/o duplicidad; por lo tanto, dentro de la metodología establecida por la entidad para el estudio de cargas laborales se estructuró una propuesta para modificar dos de las doce funciones de la OTIC, de modo que se fortalezca la gestión y se facilite la mejora continua. Las funciones que fueron objeto de modificación son las siguientes:

8. Definir en coordinación con la Dirección de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda los requerimientos tecnológicos necesarios para establecer, un capítulo especial del Registro Nacional de Desaparecidos administrado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), exclusivamente para el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

9. Desarrollar estrategias para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio de información que requiera la Unidad para el cumplimiento de sus funciones.

Capacidades Tecnológicas Limitadas: La infraestructura tecnológica actual no es suficiente para soportar las necesidades crecientes de la entidad en términos de almacenamiento y procesamiento de datos específicamente para las actuaciones relacionadas con Inteligencia Artificial.

a) Análisis de las Oportunidades

•Avances Tecnológicos: La adopción de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y el análisis de big data, ofrece oportunidades significativas para mejorar la eficiencia y efectividad de las búsquedas.

•Financiación Internacional: Existen posibilidades para obtener financiación de organizaciones internacionales y donantes interesados en apoyar la labor de la UBPD mediante la Cooperación internacional.

- Colaboración Ciudadana: Es posible el fortalecimiento de las plataformas digitales a fin de facilitar la participación ciudadana y la colaboración en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Fortalecimiento Normativo: La actualización y fortalecimiento del marco normativo puede mejorar las capacidades de la UBPD para realizar su labor de manera más efectiva.
- Fortalecimiento de la interoperabilidad: Es posible fortalecer la interoperabilidad con el sector privado, a fin de facilitar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

b) Análisis de las Amenazas

- Inseguridad y Conflicto: La persistencia de la violencia y la inseguridad en algunas regiones del país puede obstaculizar las labores de búsqueda e identificación.
- Desconfianza Institucional: La desconfianza de algunas comunidades en las instituciones del Estado puede dificultar la colaboración y el acceso a información relevante.
- Ciberataques: La creciente amenaza de ciberataques pone en riesgo la seguridad de la información sensible manejada por la UBPD.
- Falta de recursos: No contar con recursos, la no aprobación por parte del Ministerio de hacienda y crédito público de recursos necesarios para la provisión de servicios tecnológicos y para las vigencias futuras.
- Falta de apoyo del Gobierno Nacional: Decisiones gubernamentales de no apoyar el Sistema Integral de Verdad, justicia, reparación y No repetición, aprobado mediante el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en respuesta a la solicitud de los familiares de las personas desaparecidas y las organizaciones civiles que participaron en los diálogos de paz en la Habana (Cuba).

6.2 Articulación de Objetivos Estratégicos TI frente a Transformación Institucional de la UBPD (Plan estratégico 2020-2024)

Objetivos estratégicos TI	Transformaciones Institucionales UBPD descritas en el Plan estratégico 2020-2024		
	1. La UBPD logra reconocimiento, confianza y legitimidad con los actores	2. La UBPD brinda respuestas que dan cuenta de los avances y	3. La UBPD lidera las respuestas del Estado en materia de búsqueda

	interesados en su labor.	múltiples resultados del proceso de búsqueda	de personas dadas por desaparecidas.
OETI01	X		
OETI02		X	X
OETI03	X	X	X
OETI04		X	X
OETI05	X		

Ahora bien, en el siguiente cuadro se presentan las metas propuestas para cada uno de los objetivos TI y en qué proyecto definido para el PETI se materializarán. Al analizar y cruzar los objetivos estratégicos de TI con los proyectos definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se obtiene lo siguiente:

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
OETI01 Fortalecer los controles tecnológicos y servicios de seguridad digital en los procesos de la UBPD, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información	PRY19	Sistema de Seguridad de la Información (SSI) implementado	x			
	PRY20	Plan de recuperación ante desastres DRP (Disaster Recovery Plan) implementado			x	
	PRY25	Herramientas especializadas con controles tecnológicos de Seguridad Digital implementadas		x		

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
	PRY26	Estrategia de defensa en profundidad para la UBPD implementada		x		
	PRY27	Herramienta especializada para Gestión de Eventos de Seguridad de la Información o SIEM (Security Information and Event Management) para la UBPD implementada			x	
	PRY28	Modelo de servicios SOC (Security Operation Center) o Centro de Operaciones de Seguridad para la UBPD implementado.			x	
OETI02 Diseñar e implementar soluciones tecnológicas que generen valor en el proceso de búsqueda de desaparecidos, promoviendo su uso y apropiación, garantizando la confidencialidad de la información.	PR01	Modelo de gobierno de datos definido e implementado.	x			
	PRY02	Modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD implementado.		x		
	PRY03	Fase no. 1 del sistema de información misional de la UBPD implementada (módulos funcionales de Investigación, Prospección, Recuperación e Identificación y el soporte transversal de seguridad,	x			

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
		gestión de documentos digitales y trazabilidad).				
	PRY04	Fase no. 2 del sistema de información misional de la UBPD implementada (módulos funcionales de Reencuentro o Entrega Digna y Participación).		x		
	PRY05	Fase no. 3 del sistema de información misional de la UBPD implementada (módulos transversales de Interoperabilidad e Integración)	x			
	PRY06	Fase no. 4 del sistema de información misional de la UBPD implementada (módulo Transversal Geoespacial).		x		
	PRY07	Fase no. 5 del sistema de información misional de la UBPD implementada (módulo Transversal de Inteligencia de Negocio).		x		
	PRY08	Fase no. 6 del sistema de información misional de la UBPD implementada (módulo Transversal de Analítica Avanzada).	x			
	PRY09	Modelo tecnológico de adquisición e integración	x			

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
		de datos desde fuentes externas para las necesidades misionales de la UBPD definido e implementado.				
	PRY10	Plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía Implementada.		x		
	PRY11	Repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos implementados.	x			
	PRY12	Definir el implementar el modelo tecnológico de apreniaje computacional (machine learning) aplicable a la información misional de la UBPD				x
	PRY24	Modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD implementado.		x		
OETI03 Promover la plataforma tecnológica institucional que permita el flujo de información oportuna, segura, confiable, de calidad, para soportar eficientemente	PRY-13	Automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD en su Fase No. 1 (procesos de: Gestión de contratos y Gestión de procesos judiciales) implementada.			x	

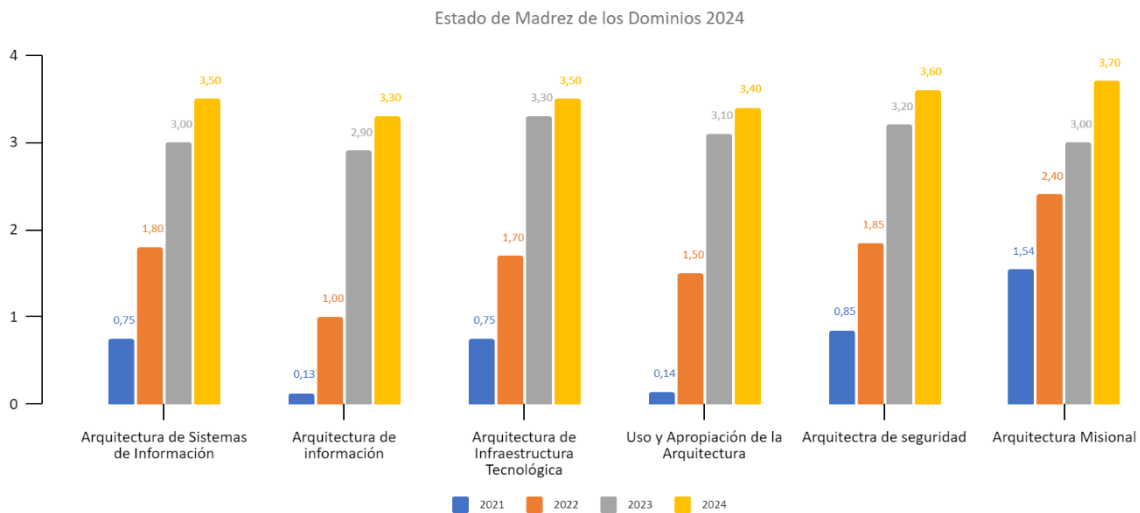
Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
los procesos de la UBPD y la toma de decisiones.	PRY-14	Automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 2 (procesos de: Gestión de Planes y Proyectos Institucionales, y Gestión Logística de Eventos) implementada.				x
	PRY-15	Automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD Fase No. 3 (procesos de: Gestión de Auditorías internas y Gestión de Procesos Disciplinarios) implementada				x
	PRY-16	Modelo de Gobierno de TI que defina y operacionalice los procedimientos y la estructura organizacional de OTIC implementado.	x			
	PRY-17	Fortalecimiento funcional al Sistema para Gestión de Planta y Nómina - Software HEINSOHN implementado				x
	PRY-18	Fortalecimiento funcional el Sistema para Gestión de Inventarios implementados				x
	PRY-21	Modelo integral de comunicaciones institucionales de la UBPD implementado.			x	

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
	PRY-22	Modelo tecnológico para la Gestión del conocimiento institucional para la UBPD diseñado, definido e implementado.			x	
	PRY-24	Modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD implementado.		x		
	PRY-29	SGDEA y PQRSD para la UBPD en operación y Soportado.	x			
OETI04 – Articular los proyectos, iniciativas y acciones a las necesidades de la UBPD, alineando sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales.	PRY-23	Conjunto de herramientas de Ingeniería de Software y la solución de gestión ágil de proyectos de TI a cargo de OTIC implementadas	x			
	PRY-24	Modelo integral de uso y apropiación en materia de TI por parte de los servidores públicos de la UBPD implementado.		x		
OETI05 – Promover el aprovechamiento de los recursos de infraestructura tecnológica a través de la implementación de políticas y procedimientos respaldados en las herramientas	PRY-30	Fortalecimiento y evolución de la Infraestructura TI para las necesidades del PETI	x			

Objetivos estratégicos TI	Proyectos que apoyan el logro del objetivo	Meta por lograr	2021	2022	2023	2024
necesarias para soportar los procesos de la UBPD.						

Proyectos que apoyan el logro de cada objetivo de TI del PETI 2021-2024
Fuente: PETI 2021-2024

6.3 Gráfico comportamiento de Arquitectura Empresarial 2021-2024. A continuación, gráfica u análisis del estado de madurez de los dominios 2024 al corte del presente documento:



Fuente: Elaboración OTIC evaluación y resultados estado de madurez de los dominios arquitectura empresarial UBPD 2021-2024

Se evidencia un incremento importante en el 100% de los dominios en el grado de madurez desde el 2021 hasta el corte del presente documento en la UBPD.

Lo anterior indica que, en materia de arquitectura misional y/o institucional pasó en 2021 del 1,54 al 3,7 en 2024 evidenciando consolidación, y avances importantes en el soporte tecnológico para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

El dominio de arquitectura de sistemas de información presentó un incremento en su resultado de implementación, pasando del 0,75 en 2021 a 3,5 en 2024. Lo cual evidencia un avance

importante en materia de sistemas de información, lo cual se evidencia en los desarrollos estructurados, en producción y validados con que cuenta la entidad.

El dominio de arquitectura de información pasó de 0,13 en 2021 a 3,50 en 2024 evidenciando avances importantes en materia de gestión de información, sin embargo, falta documentar gran parte de la arquitectura lo cual representa un reto importante para la entidad teniendo en cuenta su misionalidad y carácter humanitario.

El dominio de arquitectura de infraestructura tecnológica pasó en 2021 de 0,75 a 3,50 en 2024 evidenciando avances importantes, falta documentar el DRP entre otros aspectos que permitan fortalecer aún más esta arquitectural.

El dominio de arquitectura de seguridad pasó en 2021 de 0,85 a 3,6 en 2024, presentando avances importantes, apropiado falta fortalecer controles, documentación y actividades en el tema que faciliten el incremento del resultado.

En materia de uso y apropiación, el resultado de la evaluación pasó de 0,14 en 2021 a 3,4 en 2024. No obstante falta fortalecer y documentar lo respectivo en materia de plan de comunicación y uso y apropiación.

6.4 Recomendaciones

- **Inversión en Tecnología:** Priorizar la inversión en infraestructura tecnológica y la adopción de herramientas avanzadas para la gestión de información.
- **Fortalecimiento de Capacidades:** Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y en mejores prácticas de gestión de datos.
- **Mejora de Procesos:** Digitalizar y automatizar los procesos operativos para incrementar la eficiencia y reducir los errores.
- **Colaboración y Alianzas:** Fortalecer las alianzas con otras entidades y organizaciones del sector privado para aprovechar recursos y conocimientos compartidos.
- **Transparencia y Participación Ciudadana:** Fomentar la transparencia y la participación ciudadana mediante plataformas digitales y campañas de sensibilización.
- **Ampliación planta personal OTIC:** Gestionar cargos de nivel experto en la OTIC, ampliar la planta de personal y fortalecer los honorarios de profesionales especializados de modo que se cuente con talento humano acorde con las necesidades, retos, requerimientos, metas y objetivos estratégicos que faciliten el soporte tecnológico a la UBPD.

6.5 Estrategia - Arquitectura de TI

Dentro de la estrategia de TI se han logrado alcanzar las siguientes metas:

a. Adopción de Inteligencia Artificial para acceso a la información no estructurada

•Descripción: Desde la inteligencia artificial y análisis de data se está propiciando la organización, facilidad y agilidad de la búsqueda y análisis de información relacionada con personas dadas por desaparecidas.

•Impacto Esperado: Mejora en la capacidad de análisis de grandes volúmenes de datos, facilitando la identificación de patrones y tendencias que puedan ser cruciales en las investigaciones y en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, crear un chat bot que facilite y agilice la comunicación tanto interna como con la ciudadanía, agilizar el proceso de búsqueda transcribiendo los audios e imágenes en texto de manera ágil y efectiva guardando la integridad de la información, entre otros aspectos.

Transcripción de Audios a textos utilizando la inteligencia artificial (esta porción estaba en otra parte del documento, fue atendida la recomendación de la OAP) La UBPD ha encaminado sus procesos operativos hacia la automatización, sustituyendo de manera progresiva los procedimientos manuales y en papel por soluciones digitales y automatizadas. Para los casos puntuales se cuenta con los siguientes sistemas de información desarrollados por la entidad: gestionemos (trámite de cuentas de cobro, comisiones y algunos reportes tales como el SIRECI), tramitemos (sistema de gestión que apoya al proceso de talento humano en materia de control de ausentismo y situaciones administrativas de los funcionarios) y el sistema de información misional busquemos (que es un sistema de información que facilita la misionalidad de la entidad.

Con esta estrategia la entidad busca obtener un incremento en la eficiencia operativa en el soporte tecnológico en la búsqueda, reducción de errores humanos y optimización en la gestión de la información de registros, universo y aportantes, así como en la búsqueda de personas vivas y seguimiento de casos.

b. Fortalecimiento de la Ciberseguridad

•Descripción: Se cuenta con mejoras en las políticas y herramientas de ciberseguridad para proteger la información sensible y asegurar la integridad y confidencialidad de los datos.

•Impacto Esperado: Reducción del riesgo de ciberataques y fugas de información, garantizando la confianza de las partes interesadas en el manejo seguro de los datos.

c. Establecimiento de Protocolos de Colaboración Interinstitucional – Interoperabilidad

- Descripción: Se gestionado la interoperabilidad con otras entidades gubernamentales para el intercambio de información y recursos, tal y como se describió en el numeral 4 del presente documento.

- Impacto Esperado: Mayor eficiencia y eficacia en las investigaciones, optimización de la información, agilidad y facilidad en el soporte tecnológico para la búsqueda, así como el aprovechamiento de recursos compartidos y mejor respuesta a las necesidades de las familias de personas desaparecidas.

d. Desarrollo de Capacidades Internas en Tecnología

- Descripción: Se han fortalecido la capacitación al personal de la UBPD en el uso del sistema de información misional “Busquemos”, se han realizado campañas de sensibilización en las políticas de seguridad de la información.

De otra parte, se tiene previsto sensibilizar a la Entidad en nuevas tecnologías (IA) y en la adopción de mejores prácticas en la gestión de información y datos.

- Impacto Esperado: Aumento en la competencia técnica del personal, incremento en la utilización de los sistemas de información desarrollados en la entidad a fin de optimizar la gestión, mejor manejo de las herramientas tecnológicas y adopción más rápida y efectiva de nuevas tecnologías.

e. Creación de Plataformas de Participación Ciudadana

- Descripción: Se espera culminar el 2024 con el inicio en el desarrollo de aplicaciones móviles y plataformas en línea que permitan a los ciudadanos denunciar casos de personas desaparecidas y seguir el progreso de las investigaciones.

- Impacto Esperado: Mayor participación ciudadana, mejor acceso a información para los familiares y la comunidad, y una percepción más positiva de la UBPD.

Ahora bien, dentro de la estrategia de TI y Gobierno de TI de la UBPD se busca gestionar de manera efectiva y eficiente las actividades de la OTIC de modo que se brinde el adecuado y oportuno soporte tecnológico a la entidad, en la medida en que se cuente con los recursos necesarios para ello, a continuación, se describen los componentes mediante los cuales se estructura de la estrategia de TI, que son:

- Transformación digita y gobierno de TI,
- Uso y apropiación,
- Sistemas de información,
- Fortalecimiento a la infraestructura,
- Servicios tecnológicos,

- Seguridad de la información y seguridad digital,
- Gestión de identidades y conectividad segura.

Ahora bien, a partir de las funciones de la OTIC definidas en el Decreto 1398 de 2018, de igual manera se estima lo siguiente dentro de la estrategia de TI:

- Implementar y validar la aplicación del modelo de gestión y gobierno de TI en la UBPD: Desde la realización de autodiagnóstico de la política de transformación digital, la elaboración en implementación de los diferentes planes de acción para aquellos casos en que así se requiera y la adecuada sensibilización de su importancia desde la alta dirección mediante la socialización de los resultados en los comités directivos, en 2024 se espera dar inicio con la implementación de la Política de transformación digital de la UBPD. De igual forma, mediante la actualización del PETI, la elaboración y presentación de los diferentes reportes e informes de Ley (derechos de autor, gestión del riesgo, MECI, PIIP, articulación de los componentes, plan de acción).
- En concordancia con lo anterior, se espera incrementar la calificación de medición y seguimiento a los dominios de arquitectura empresarial (pasando de 2.6 a 4 puntos al 31 de diciembre de 2024).
- Se espera adelantar las métricas de los desarrollos, seguimiento y revisión de resultados de los proyectos documentados en el PETI.
- En cuanto a inteligencia de negocio se espera para el 2024 apoyar a la Subdirección de Gestión de la Información para la Búsqueda – SGIB para que el sistema de información misional Busquemos, cuente con la información centralizadas de cuerpos recuperados cuyos cuerpos están en diferentes fuentes y de los cuales no se ha realizado entregas dignas.
- Se espera apoyar a las Direcciones de Información y participación y Prospección para que se optimice el cargue y la gestión de cifras rezagadas en busquemos.
- Se espera apoyar a la SALABP con la elaboración de un tablero de control con información de aportantes, acuerdo de la verdad y con el seguimiento a planes regionales.
- Gestionar los programas, proyectos y la inversión TIC con base en los marcos de trabajo establecidos: Durante el 2024 se espera dar ejecución al plan anual de adquisiciones aprobado por la alta dirección, así como realizar los ajustes a que haya lugar y velar por que las contrataciones se realicen del modo que han sido planeadas.
- Actualizar y dar mantenimiento al portafolio de programas y proyectos de inversión y servicios TIC.
- Definir los lineamientos de la política, estrategia, uso y apropiación de las TIC.
- Investigar, identificar y evaluar tendencias tecnológicas, estándares y buenas prácticas en TIC y su enfoque de aplicación en la UBPD y efectuar las recomendaciones pertinentes.
- Brindar asesoría y conceptos en iniciativas TI y liderar la formulación de proyectos.

- Trabajar junto con todas las dependencias de la UBPD en la identificación de necesidades de TI. lo anterior mediante la realización de mesas de trabajo con las diferentes dependencias a fin de identificar necesidades y/o nuevos proyectos (elaboración del ante proyecto de inversión 2025-2028).
- Promover la práctica de la innovación para proponer la implementación de soluciones de TI y el establecimiento de estrategias, encaminadas en la transformación digital que contribuyan en el beneficio y cambio a nivel institucional.
- Monitorear el desempeño general de los procesos de TIC. Lo anterior mediante la herramienta que se tiene para la gestión de proyectos a fin de proveer a la alta dirección datos, cifras e información necesarias para la toma de decisiones
- Vigilar el cumplimiento de lineamientos internos y externos, así como regulaciones.
- Evaluar constantemente el estado de madurez del modelo de gobierno de TI adoptado por UBPD
- Participar en los ejercicios de Arquitectura Empresarial segmentada para iniciativas puntuales de la UBPD desde la perspectiva del dominio de negocio.
- Coordinar con las diferentes dependencias, las actividades en los procesos uso y apropiación para usuarios de los servicios TIC de la UBPD.
- Realizar la gestión administrativa de la OTIC
- Centralizar la emisión de respuestas a solicitudes internas de UBPD de planeación o control interno, y a entes de control externos.
- Realizar la gestión de PQRD que lleguen a la OTIC
- Desde la articulación de los componentes de gestión de sistemas de información, seguridad de la información, seguridad digital, servicios tecnológicos, infraestructura tecnológica, uso y apropiación y el liderazgo de la gestión presupuestal, contrataciones y adquisiciones en materia de TI se espera gestionar de manera eficiente la transformación digital de la UBPD.

El objetivo general de la estrategia de TI es propender por mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de las tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Entidad como soporte de la búsqueda de personas a través de los siguientes objetivos específicos:

a) Promover la modernización de la infraestructura tecnológica, la adopción de nuevas tecnologías y la incorporación de soluciones innovadores que contribuyan la implementación de mejores prácticas, la actualización de plataformas tecnológicas y a optimización de recursos disponibles.

b) Diseñar e implementar estrategias que promuevan el uso y la apropiación efectiva de las tecnologías de la información en todas las áreas de la UBPD, garantizando la capacitación y el apoyo continuo a los usuarios.

c) Facilitar el intercambio activo de información, mejorar la gestión institucional y territorial de manera ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.

Para 2024 la OTIC ha diseñado una estrategia mediante ocho componentes, de modo que se soporte la búsqueda a través de la gestión eficiente de la infraestructura tecnológica, de fortalecer el sistema de seguridad de la información que permita contribuir con la protección de datos, identificar y gestionar necesidades de usos y apropiación de infraestructura tecnológica, implementar estrategias de tecnologías de la información y comunicaciones, establecer puntos de control para gestionar riesgos, de modo que la UBPD cuente con las capacidades necesarias para soportar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, todo en el marco del PETI 2024

A continuación, se presenta el detalle de los componentes definidos por la OTIC para los planes y proyectos de trabajo por etapas, así:

6.6 Transformación Digital y Gobierno de TI

La ubicación del área de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OTIC) dentro de la estructura organizacional de la UBPD, bajo la dependencia de la Dirección General, le permite participar directamente en las decisiones estratégicas de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de su misión. Por lo tanto, la OTIC fortalece su Gobierno de TI, frente a los siguientes lineamientos: actualización del PETI 2024, la implementación de la política de transformación digital, el seguimiento, medición e incremento de los dominios de la arquitectura empresarial, el establecimiento y seguimiento al portafolio de proyectos de tecnologías de la información, la gestión del riesgo, realización de métricas de los desarrollos y revisión de resultados de los proyectos definidos en el PETI, el monitoreo y reportes de los diferentes informes de ley tales como: PIIP, Dirección nacional de Derechos de autor, plan de acción, PAA 224, FURAG, entre otros. A continuación, se presenta las actividades, etapas y responsables del componente:

Área	Transformación Digital – Gobierno TI				
Responsable	Luz <u>Marlenny</u> Cano Romero - Luz Marina Díaz				
ETAPAS	INICIO	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN		CIERRE
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Organización proyectos. Formulación del proyecto y Plantilla de creación del proyecto. Identificación de recursos y riesgos. Socialización del proyecto a Validar Inclusión en herramienta gestión de proyectos. Aprobación Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar instrumento modelo de madurez para Dominios de la arquitectura empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar instrumento autodiagnóstico Transformación Digital y Gobierno TI 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización proyección necesidades. Actualización PETI 2024 Actualización Ruta proyectos Informes de gestión y seguimiento (SIRECI, FURAG, DDA, MECI, Riesgos, plan de acción, tablero de control, indicadores PETI. Informes mensuales PIIF Actualización de la automatización procesos de la OTIC. Seguimiento a la ejecución de proyectos estratégicos en el marco de la transformación y Gobierno Digital 	<ul style="list-style-type: none"> Informes, reportes, resultados de seguimientos (Mensual PV) Plan estratégico actualizado 30 de Julio. Formulación Nuevo PETI 2025-2028 Noviembre de 2024. Política Gobierno Digital 30 de Marzo de 2024.

Fuente: Herramienta gestión de proyectos con que cuenta la OTIC para 2024

Estrategia: Asegurando que las iniciativas y proyectos de TI estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización, garantizando que contribuyan de manera efectiva a su misión y visión.

Recursos: Optimizando la asignación de recursos, tanto humanos como financieros, para maximizar el valor obtenido de las inversiones en TI y asegurar su uso eficiente y efectivo.

Procesos: Implementando y manteniendo los procesos robustos y eficientes que aseguren la gestión adecuada de los servicios y activos de TI, proporcionando confiabilidad, seguridad y calidad en los servicios tecnológicos ofrecidos.

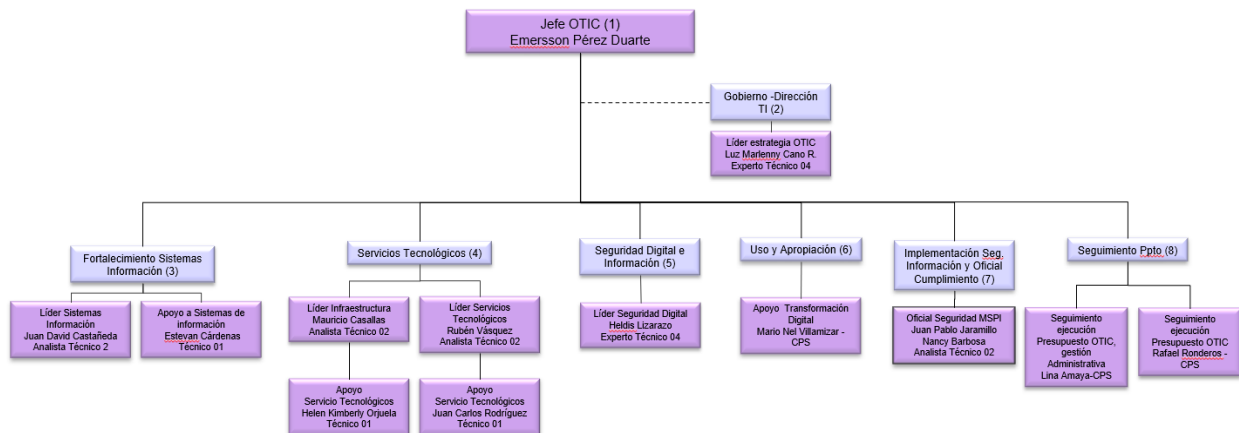
Esta alineación permite una integración coherente y efectiva de la TI en todas las áreas de la organización, apoyando el logro de sus objetivos y mejorando su capacidad operativa.

Estructura de la OTIC

La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OTIC) de la UBPD se organiza en diversos procesos especializados que colaboran estrechamente para garantizar el funcionamiento óptimo y la evolución continua de los sistemas tecnológicos de la entidad. Entre

los procesos se encuentra Infraestructura Tecnológica, responsable del mantenimiento y operación de servidores y redes informáticas; el equipo de Desarrollo de Software, encargado de crear y actualizar aplicaciones y sistemas adaptados a las necesidades institucionales; el equipo de Seguridad de la Información, dedicado a proteger datos sensibles y asegurar la integridad de la información crítica. Además, la OTIC incluye un área de Soporte Técnico que brinda asistencia y solución de problemas a los usuarios internos, asegurando un soporte efectivo para todas las operaciones de la UBPD. También gestiona aspectos críticos como Gobierno de TI, gestión presupuestal, seguridad digital y promoción del uso y apropiación de las tecnologías de la información dentro de la entidad.

Estructura Orgánica de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) de la UBPD.



Fuente: Documento de la OTIC elaborado al corte de junio de 2024

Ahora bien, dentro de la estructura organizacional de TI, se cuenta en total con 10 funcionarios con los siguientes cargos:

- Un jefe de OTIC
- Dos expertos técnicos 4 (seguridad digital y gobierno de TI)
- Cuatro analistas técnicos 2 (sistemas de información, seguridad de la información, servicios tecnológicos y mesa de servicios).
- Tres técnicos 1 (apoyo administrativo, apoyo inventario equipos y apoyo a sistemas de información).

Con lo anterior, resulta necesario contar con profesionales especializados vinculados mediante prestación de servicios profesionales con lo cual la OTIC cuenta con 25 profesionales repartidos en diferentes frentes:

- Apoyo en Arquitectura empresarial.

- Apoyo en Desarrollo Bases de Datos
- Apoyo en desarrollo e ingeniería de software
- Apoyo en DEVOPS
- Apoyo transformación digital
- Apoyo Uso y apropiación
- Apoyo infraestructura tecnológica
- Apoyo servicios tecnológicos
- Apoyo seguridad digital (gestión de incidencias)
- Apoyo gestión financiera
- Apoyo planes de mejoramiento, procedimientos, manuales, seguimiento ejecución presupuestal.

6.7 Uso y apropiación

Mediante este componente se diseñan e implementan estrategias tales como: un plan de socialización, sensibilización y capacitaciones a fin de socializar y promover la interiorización de la totalidad de planes y proyectos que se realizan desde la OTIC con el objetivo de lograr que los funcionarios y contratistas conozcan y apliquen las políticas en materia de tecnologías de la información definidas en la UBPD, así como la adecuada utilización de los sistemas de información, aplicaciones y herramientas tecnológicas con que cuenta la Entidad

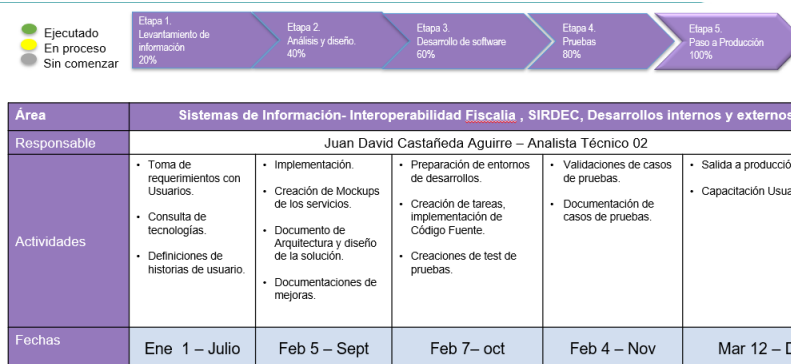
Para la ejecución, se cuenta con un cronograma de actividades que permite prevenir, identificar, controlar y mitigar los riesgos asociados a la seguridad digital y de la información. Este cronograma es difundido y socializado con los(as) servidores(as), contratistas y personal delegado de la UBPD, asegurando así el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y seguridad digital. Además, el cronograma incluirá sesiones de sensibilización y actualización periódicas para todo el personal, revisiones regulares de los protocolos de seguridad, del Sistema de Información Misional. También se programarán diferentes publicaciones según los procesos de la OTIC, asegurando una comunicación continua y efectiva sobre las prácticas de seguridad y nuevas iniciativas tecnológicas. De esta manera, se fortalece la cultura de seguridad dentro de la organización y se asegura la protección continua de los datos y sistemas de información.

ACTIVIDADES SERVICIOS TECNOLÓGICOS	COMENTARIO O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS DE CADA PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Secciones prácticas de uso de herramientas (Workspace-pofeilemet-Adobe, entre otros)	Se pretende realizar sesiones de trabajo con los usuarios a fin de fortalecer el manejo de herramientas de TI	Certificado(s) expedido(s) por Gestión Humana												
ACTIVIDADES SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN	COMENTARIO O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Jueves de Seguridad Digital	Elaboración y comunicación de tips sobre seguridad de la información.	Contenidos Digitales para diferentes canales: email, carteleras, proyector de pantalla y wallpaper.												
Curso Virtual de seguridad de la información UBPD	Campaña expectativa, participación y seguimiento, y retroalimentación de resultado implementación y desarrollo del curso de seguridad de la información	Curso virtual actualizado en contenidos.												
Semana del Festival OTIC	Preparación, coordinación, logística para la ejecución de la Semana del Festival OTIC.	Logística, producción, ejecución y evaluación del evento.												
ACTIVIDAD CLAVE EJECUCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	COMENTARIO O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Construcción de piezas de divulgación de los diferentes sistemas de información	Apoyo en la construcción y/o actualización de estrategias de divulgación, comunicación y sensibilización a los servidores y servidoras de la UBPD, en las acciones de uso y apropiación de los sistemas de información de la UBPD	Contenidos Digitales para diferentes canales: email, carteleras, proyector de pantalla y wallpaper.												
Sistema Misional Busquemos	Divulgación a demanda sobre Novedades, sostenimiento y referencias útiles para el usuario del SIM	Contenidos Digitales para diferentes canales: email, carteleras, proyector de pantalla y wallpaper.												
	Actualización de contenidos del Curso Virtual Busquemos	Curso virtual actualizado en contenidos.												
ACTIVIDAD PLAN ESTRATÉGICO DE TI	COMENTARIO O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Construcción de piezas de divulgación del PETI	Comunicar e informar a todas las áreas de la UBPD el objetivo y beneficios del PETI, a nivel del modelo de Gestión de TI, los proyectos de TI a ejecutar, la Estrategia de TI y el Gobierno TI.	Contenidos Digitales para diferentes canales: email, carteleras, proyector de pantalla y wallpaper.												
Comunicación didáctica	Comunicar información relevante para el desarrollo del PETI, informando la participación de servidores de la UBPD para evaluar el nivel de madurez de los dominios del PETI													
Construcción de piezas de resultados indicadores PETI	Construcción de piezas para presentar el resultado de los Indicadores del PETI													

Fuente: Plan de trabajo asociado al contrato de prestación de servicios profesionales No.197-2024

6.8 Sistemas de Información

A continuación, se presenta las actividades, etapas y responsables del componente:



Fuente: Herramienta gestión de proyectos con que cuenta la OTIC para 2024

Desde este componente la OTIC gestiona diferentes proyectos tales como:

- **Inteligencia Artificial:** Creación chat GPT (interno), para conectar a BUSQUEMOS, (estructurado y Datalake (no estructurado), creación de chat GPT (externo), para facilitar las consultas de las personas buscadas sobre preguntas relacionadas con servicio al ciudadano, procesamiento de imágenes del INMLCF (retrospectivo -SDIREC), la transformación de audios a textos y text mining fuentes no estructuradas.
- **Proyectos de Interoperabilidad:** Se espera gestionar la ampliación de módulos del SIRDEC, registraduría y fiscalía.
- **Proyectos de mejoramiento del SIRDEC:** Se espera realizar mejoramiento de los módulos de personas desaparecidas, cadáveres y capítulo Especial.
- **Tableros de Control o visualizadores:** Se espera apoyar a la Entidad según demanda.
- **Desarrollos internos:** Se espera apoyar con el desarrollo de una aplicación que permita realizar control de ausentismo a nivel nacional y otra que permita el control de impresiones de papel.
- **Mejoramiento de los sistemas existentes:** Apoyo a la SGIB para que el sistema de información Busquemos cuente con la información centralizada de cuerpos recuperados cuyos datos estén en diferentes fuentes y de los cuales no se han realizado entregas dignas así como en la calidad de datos en el registro nacional de fosas en materia de software , Apoyo a las DTPRI, participación y Dirección de información para que optimicen el cargue y la gestión de cifras rezagadas en el sistema de información Busquemos, apoyo a la DTPRI con tecnología satelital para la recuperación de cuerpos y apoyo a la Dirección de información en la gestión de información de personas encontradas con vida PEV, automatización analíticas y sistema de métricas.

A continuación, se listan los sistemas de información con que cuenta la entidad y su funcionalidad:

6.8.1 Sistemas de Información UBPD y herramientas de soporte para la búsqueda

La OTIC dentro de las funciones asignadas cuenta con el soporte y mantenimiento de otras herramientas y sistemas de información que dan soporte a los procesos de Apoyo de la UBPD las cuales están descritas a continuación:

Id	Nombre	Descripción
1	Herramienta de atención a solicitudes tecnológicas (Aranda)	Herramienta Mesa de servicio, es el punto único de contacto para los usuarios donde se brinda atención y solución de incidentes, solicitudes y problemas relacionados con las tecnologías de la información, a través de ella se reciben reportes de fallos, consultas y resolución de situaciones asociadas a servicios tecnológicos. Adicionalmente, esta herramienta, cuenta con el módulo de Inventario para el registro de información todos los recursos tecnológicos de la OTIC.
2	QUICK DATA SAS	Es un sistema de información para gestionar el inventario de activos de información, a través de todo el ciclo de vida de cada activo. El sistema permite conocer el propietario de cada activo, su tipificación, clasificación y su valoración dependiendo de la confidencialidad, integridad y disponibilidad.
3	SIDOBU	Sistema de información documental para la búsqueda. Esta plataforma implementa el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA de la UBPD.
4	DATA LAKE - HADOOP	Plataforma para la implementación de la gestión centralizada de los datos no estructurados de la UBPD.
5	HEISSON	Sistema de información para la gestión de liquidación de nómina y seguridad social (GH).
6	Gestionemos	<p>Sistema de Información de Gestión Seguimiento y Control de la ejecución contractual de la UBPD. Su implementación fue dividida en dos fases para su ejecución durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. en la que se incluyeron los siguientes módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo Administración de Plan de Acción 2. Módulo Administración de Plan de Adquisiciones

		<p>3. Módulo de Estudios Previos</p> <p>4. Módulo de Contratos</p> <p>5. Módulo de Administración general</p> <p>Módulo de Comisiones.</p> <p>7. Módulo de Informes.</p> <p>8. Módulo de Indicadores.</p> <p>9. Interoperabilidad con SGDEA</p>
	TRAMITEMOS	Sistema de información para gestionar las situaciones administrativas tales como: Permisos laborales, licencias no remuneradas, incapacidades, entre otros. Aplicable a los funcionarios de la Entidad y es administrado por la Subdirección de Gestión Humana
	BUSQUEMOS	Es un sistema de información misional, que permite registrar la descripción detallada y narrada en lenguaje natural de los hechos de desaparición que se conocen de la Persona dada por desaparecida, así como la fecha de la desaparición, lugar donde ocurrieron, circunstancias de la desaparición, presuntos responsables, acciones de búsqueda, soportes documentales, competencia de la UBPD y demás información que se requiere para facilitar y gestionar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas
	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Sistema de información para gestionar las actuaciones relacionadas con la implementación y despliegue del sistema de seguridad de la información en la Entidad, en el que participan todas las dependencias asociadas.

6.8.2 Plataformas / Herramientas de software / paquetes informáticos

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
Google Drive	La UBPD lo usa para compartir archivos o carpetas entre personas y grupos con el fin de propiciar el trabajo colaborativo, por ejemplo, presentar o construir proyectos y/o trabajos.	TODAS	Web
Correo Institucional	Buzones de correos institucionales	TODAS	Web
Microsoft Office	La UBPD lo usa para la elaboración de documentos (MS-WORD), Hojas de cálculo (MS-EXCEL) y presentaciones (MS-POWERPOINT)	TODAS	Standalone
ArcGIS Desktop	<p>Le permite a la UBPD analizar sus datos y desarrollar conocimientos geográficos para examinar relaciones y predicciones para tomar decisiones más acertadas.</p> <p>La UBPD la está usando para modelar y cargar datos en temáticas como:</p> <p>Bases de información geográficas para la SGIB y para Prospección. Componentes geográficos para el Registro Nacional de Fosas. Gestión de aportantes de información para ubicación de posibles localizaciones Rutas de los actores armados, lugares de interés forense.</p> <p>Es importante resaltar que el motor de base de datos actualmente usado para el ArcGIS es SQL server EXPRESS</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales</p> <p>Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p> <p>Subdirección de Análisis</p> <p>Planeación y Localización para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de</p>	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
		Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	
ArcGIS Enterprise (Online)	<p>La UBPD cuenta con una licencia demo (con limitación de tiempo) de ArcGIS Enterprise que tiene funcionalidades más potentes de representación cartográfica, visualización, análisis y administración de datos. Ésta permite integración con ArcGIS Desktop para la representación cartográfica y la creación, y se conecta plenamente a ArcGIS Online para compartir contenido entre sistemas.</p> <p>La UBPD, con la herramienta de portal y las APPIS de la plataforma, está adelantando la construcción de un GEOVISOR</p>	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	Web con base de datos central
Survey123 for ArcGIS	<p>Solución de captura de datos basada en formularios.</p> <p>La UBPD la usa para crear formularios y asociar georreferenciación</p>	Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda	Web

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
QGIS	<p>Software gratuito para Crear, editar, visualizar, analizar y publicar información geoespacial.</p> <p>Algunos servidores públicos que no tienen licencia de ArcGIS usan QGIS</p>	<p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p>	Web
Suite Pix4D	<p>Conjunto de herramientas en fotogrametría para mapeo profesional y capturar imágenes RGB, térmicas o multiespectrales con cualquier cámara.</p> <p>La UBPD la usa para el procesamiento de imágenes construidas a partir de capturas hechas por drones</p>	<p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda</p>	Standalone
Auto Desk	<p>La UBPD hace uso de esta herramienta para prospección y gestión de la información para la generación de planos arquitectónicos y cartográficos</p>	<p>Subdirección Administrativa y Financiera y Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación</p>	Standalone
Microsoft SQL Express	<p>Sistema de administración de datos gratuito, eficaz y confiable. La UBPD lo usa ampliamente en sus implementaciones de componentes geográficos con ArcGIS y en pilotos de extracción de datos para análisis.</p>	<p>Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda</p> <p>Subdirección de Análisis, Planeación y</p>	BD y Scripts

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
		Localización para la Búsqueda.	
PDF element	Herramienta para creación de archivos en formato PDF con funciones de colaboración.	Todas las dependencias.	Standalone
NVIVO	Paquete de software que se dirige a la investigación con métodos cualitativos y mixtos. Está diseñado para ayudar a organizar, analizar y encontrar perspectivas en datos no estructurados o cualitativos, como: entrevistas, respuestas de encuestas con preguntas abiertas, artículos, contenido de las redes sociales y la web.	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial	Standalone

Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
		Equipos Territoriales	
STATA	Paquete de software completo e integrado con funcionalidades de ciencia de datos: manejo, visualización, estadísticas e informes	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda Subdirección General Técnica y Territorial Equipos Territoriales	Standalone
PLANVIEW	Software para gestión de proyectos	Oficina de Tecnologías de la	Standalone

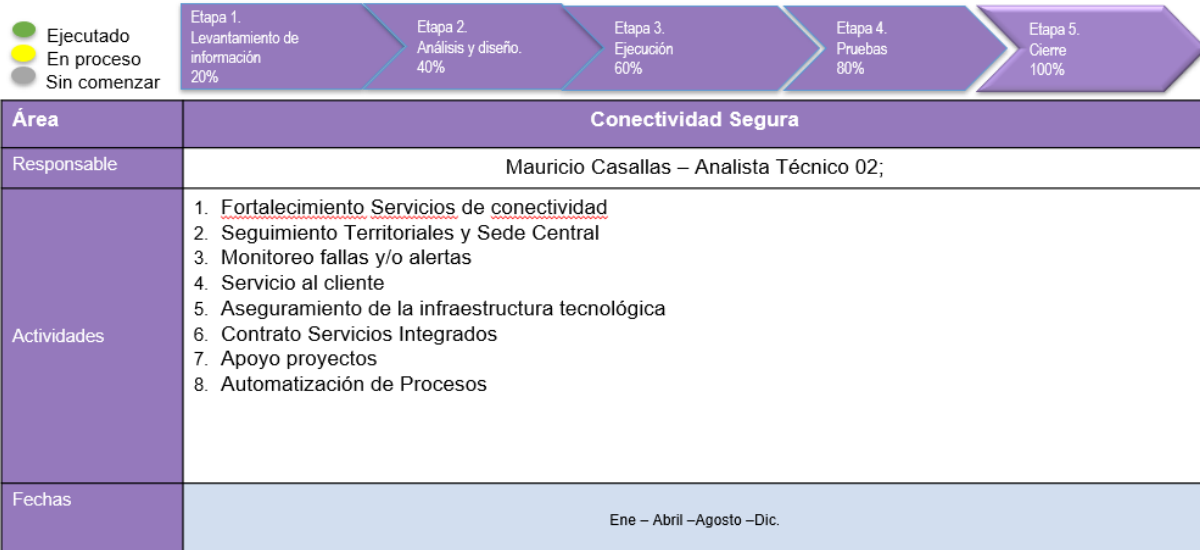
Nombre	Descripción	Áreas que lo utilizan	Tipo de Arquitectura
		Información y las Comunicaciones	
Portal Web Institucional	Portal Web con la estructura mínima exigida por la ley de transparencia y acceso a la información pública.	TODAS	Web
Suite e Diseño Profesional Adobe	Photoshop InDesign Premiere Illustrator Pro	Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía	Standalone

6.8.3 Catalogo Interoperabilidad

El catálogo de interoperabilidad se puede evidenciar en el anexo 1 del presente documento y describe los avances en la materia que ha alcanzado la entidad durante la vigencia 2024.

6.9 Servicios Tecnológicos

Por medio de este componente, se fortalecen los servicios de conectividad, se realiza seguimiento a las territoriales y a la sede central, se realiza monitoreo a fallas y/o alertas, se realizan servicios al cliente, realizar aseguramiento de la infraestructura tecnológica, apoyo y automatización proyectos, todo desde la gestión de contratación de servicios tecnológicos para la entidad. Mediante la supervisión y reuniones de seguimiento al contrato de servicios tecnológicos, se mantiene controlada la gestión. A continuación, se presenta las actividades, etapas y responsables del componente:



Fuente: Herramienta gestión de proyectos con que cuenta la OTIC para 2024

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones actualmente ofrece una variedad de servicios tecnológicos diseñados para optimizar los procesos y satisfacer las necesidades de los servidores y colaboradores de la UBPD. A continuación, se detallan:

Ítem	Descripción	Código
1	Servicio de correo electrónico.	OTI-ST-001 V1
2	Servicio de impresión, escáner y copia.	OTI-ST-002 V1
3	Servicio de red e internet.	OTI-ST-003 V1
4	Servicio de administración de infraestructura tecnológica.	OTI-ST-004 V1
5	Gestión de seguridad digital.	OTI-ST-005 V1
6	Gestión del almacenamiento, nube y respaldo de información.	OTI-ST-006 V1

Ítem	Descripción	Código
7	Gestión de incidentes y requerimientos (Mesa de servicio).	OTI-ST-007 V1
8	Telefonía IP	OTI-ST-008 V1
9	Gestión de incidentes de Seguridad Digital	OTI-ST-009 V1
10	Borrado Seguro	OTI-ST-010 V1
11	Conceptos en Seguridad Digital	OTI-ST-011 V1
12	Sensibilización en Seguridad Digital	OTI-ST-012 V1
13	Validación de seguridad para software	OTI-ST-013 V1
14	Custodia y transporte de medios removibles	OTI-ST-014 V1
15	Apoyo en Proyectos o necesidades referentes a seguridad digital	OTI-ST-015 V1
16	Validación de uso de dispositivos de almacenamiento externo.	OTI-ST-016 V1
17	Valoración de riesgo de acceso a páginas web	OTI-ST-017 V1
18	Validación de correos sospechosos	OTI-ST-018 V1
19	Servicios de Cifrado	OTI-ST-018 V1
20	Transferencia de información por nube de almacenamiento	OTI-ST-019 V1

Ítem	Descripción	Código
21	Conexión de equipos de cómputo externos a la red LAN o wifi corporativo	OTI-ST-020 V1
22	Desarrollo y fábrica de software	OTI-ST-021 V1
23	Soporte técnico a sistema Gestionemos	OTI-ST-022 V1

Fuente: Tabla elaborada por la OTIC al corte del presente documento

6.10 Fortalecimiento de la Infraestructura

A través de este componente la OTIC gestiona la hiperconvergencia desde el fortalecimiento de la infraestructura HCI, la optimización de los recursos, el establecimiento de puntos de control para gestionar riesgos identificados en la infraestructura y el aseguramiento de Backups. A continuación, se presenta las actividades, etapas y responsables del componente:



Área	Conectividad Segura		
Responsable	Mauricio Casallas – Analista Técnico 02;		
Actividades	1. Fortalecimiento de la Infraestructura HCI.	2. Optimización de Recursos	3. Aseguramiento de <u>Backups</u> .
Fechas	Ene 01 – Mar 31	Ene 01 - Dic 31	Ene 01 - Dic 31

Fuente: Herramienta gestión de proyectos con que cuenta la OTIC para 2024

6.11 Conectividad segura

A través de este componente, la OTIC fortalece la conectividad desde el diseño e implementación del plan de recuperación de desastres (DRP), a través del levantamiento de información, la integración de áreas funcionales de la Entidad, la evaluación de necesidades, la automatización

y pruebas funcionales a fin de garantizar la conectividad segura en la entidad. A continuación, se presenta las actividades, etapas y responsables del componente:



Área	Conectividad Segura				
Responsable	Mauricio Casallas – Analista Técnico 02;				
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Revisar y actualizar documento</u> <u>DRP</u> 2. <u>Análisis inicial de las aplicaciones y servicios con los que se cuenta en la UBPD</u> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Reuniones con dependencias para identificar actividades actuales y las críticas que impacten a la entidad</u> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Identificar y documentar las necesidades</u> 2. <u>Diseñar y documentar pruebas</u> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Automatización y pruebas funcionales</u> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Toma de acciones correctivas y preventivas luego de la puesta en marcha del DRP</u>
Fechas	Ene 1 – Abr 30	May 1 - Jun 30	Jul 1 - Ago 31	Sept 1 – Nov 30	Dic 1 - Dic 31

Fuente: Herramienta gestión de proyectos con que cuenta la OTIC para 2024

6.12 Seguridad de la Información y Seguridad Digital

Desde este componente, la OITC fortalece y gestiona el sistema de seguridad de la información a través de la definición e implementación de actividades tales como: matriz de activos de información actualizada, mapa de riesgos de seguridad de la información y seguridad digital oficializado, planes de tratamiento de riesgos, informes de incidentes de seguridad de la información y planes de uso y apropiación de seguridad de la información.

De igual manera se espera contar con herramientas que permitan realizar el control, validación y contención de posibles incidentes de seguridad de la información y mantenga segura la conectividad de los diferentes dispositivos a la red corporativa dentro de las que se puede contar la adquisición de equipos de firewall interno, herramienta de gestión de vulnerabilidades, herramienta por servicios de acceso a la red NAC, corrección de eventos SIEM, actualización de licencia de DLP (prevención de pérdida de datos) y evaluación de la infraestructura tecnológica y sistemas de información de la entidad así como la generación del plan de remediación (Ethical Haking).

6.13 Gestión de Identidades

Mediante este componente se busca favorecer el establecimiento y la asignación de roles, responsabilidades y obligaciones para el buen funcionamiento y desempeño de los sistemas de información a través de actividades como: arquitectura de solución, definición de matrices de roles y perfiles, implementación de una herramienta para la gestión de identidades, con los respectivos flujos de aprovisionamiento. A continuación, se presenta las actividades, etapas y responsables del componente:



Área	Sistemas de Información					
Responsable	Nancy Mireya Barbosa – Analista Técnico 02					
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de Aplicaciones – Cliente Diseño de la solución Levantamiento de roles y perfiles. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación implementación de la solución. Verificar cumplimiento de requerimientos de hardware Preparar entorno de software Implementación de la solución contratada. Integración con AD. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de los flujos de la solución. Levantamiento de información de la aplicación. Desarrollo e implementación de la integración. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación Usuarios Documento de Arquitectura y diseño de la solución 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del procedimiento de gestión de accesos. Pruebas 	<ul style="list-style-type: none"> Salida a producción Capacitación usuarios
Fechas	Feb 1 – Mar 29	Mar 1 – May 10	May 14 – Ago 16	Ago 20 – Ago 26	Ago 27 – Sept 13	Sept 16 – Sep 21

Fuente: Herramienta gestión de proyectos con que cuenta la OTIC para 2024

6.14 Análisis Financiero

El análisis financiero inicialmente construido para los proyectos del Plan Estratégico se detalla a continuación por año. Este análisis incluye la proyección de los costos esperados, así como una evaluación de los recursos necesarios para la implementación de cada proyecto.

2021	2022	2023	2024
\$ 7,737,488,321	\$ 8,273,817,264	\$ 5,557,402,828	\$ 6,635,622,000

Dentro de los proyectos definidos se encontró que la mayor parte de los recursos (26%) están dirigidos a proyectos dirigidos al Sistema de Información Misional (PRY-03, PRY-04, PRY-05, PRY-06, PRY-07, PRY-08), lo que respalda la iniciativa de la UBPD del desarrollo del Sistema de Información que soporte el proceso misional de la entidad. Considerando los proyectos presentados, se encuentra que los proyectos del PETI equivalen al 36% del total de los recursos requeridos para este periodo más el 4% de gastos recurrentes que se generan de la implementación de los proyectos.

6.15 Riesgos identificados, analizados, valorados y monitoreados OTIC

- 1- Posibilidad de afectación económica por la inadecuada Identificación de necesidades tecnológicas debido a que las dependencias de la entidad no tienen claro las necesidades que pretenden satisfacer en términos de servicios tecnológicos.
- 2- Posibilidad de afectación económica por la inadecuada planeación de los proyectos de la OTIC, debido a cambios en las variables de tiempo, alcance, costos y actividades establecidas en la etapa de planificación de los proyectos de la OTIC.
- 3- Posibilidad de afectación reputacional por indisponibilidad de servicios tecnológicos debido a falla en los servicios prestados por el tercero u operador.
- 4- Posibilidad de afectación reputacional por la vulneración de la seguridad digital de la entidad debido al inadecuado establecimiento y aplicación de los mecanismos, directrices y estrategias necesarios para la gestión de la seguridad digital

6.15.1 Avance y actualización Proyectos de TI 2021-2204

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
PR01 Modelo de gobierno de datos definido e implementado (SGIB)	Subdirección de Gestión de Información	Objetivo: Reducir brechas tecnológicas en la gestión de información con el uso de tecnologías emergentes y la innovación que sirvan de apoyo a la misionalidad de la entidad. El proyecto de modelo de gobierno de datos para la UBPD (Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas) se inició en el marco del contrato 229-2021. Para el año 2022, se lograron importantes avances de acuerdo con los entregables pactados. A

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>continuación, se detallan los principales logros y etapas del proyecto:</p> <p>1-Plan General del Proyecto: Se elaboró un plan general que detallaba las etapas, recursos y cronograma del proyecto. Se realizó la preparación para la instalación de un sistema de software que automatizara la gestión del gobierno de datos mediante la implementación de técnicas de inteligencia artificial. Se completaron las fases de análisis y preparación de infraestructura, dejando el sistema listo para la instalación y pruebas iniciales.</p> <p>2-Ejecutar la Evaluación del Modelo de Gobierno de Datos de la UBPD: Se evaluó el modelo de gobierno de datos existente para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, se completó la evaluación y se generó un informe detallado con recomendaciones.</p> <p>3- Modelo de Gobierno de Datos: Se desarrolló un nuevo modelo de gobierno de datos adaptado a las necesidades específicas de la UBPD, el modelo fue refinado y formalizado, incluyendo la socialización con las partes interesadas para asegurar su aceptación y comprensión.</p> <p>4-Refinamiento y Formalización del Modelo de Entidades de Datos Institucional: Se refinó y formalizó la definición del modelo de entidades de datos institucional, prestando especial atención a las entidades de datos misionales.</p> <p>Los avances logrados durante los años 2022 y 2023 sentaron base sólida para la implementación y consolidación del modelo de gobierno de datos en la UBPD. Con la infraestructura preparada, la evaluación realizada y el modelo de datos refinado y documentado,</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>la UBPD está equipada para gestionar sus datos de manera eficiente y efectiva.</p> <p>Al finalizar esta vigencia se espera aplicar los controles y seguimiento a la calidad de datos de la información registrada en el sistema de información misional BUSQUEMOS.</p> <p>Para más detalles y acceso a los informes completos, se recomienda consultar la documentación del proyecto disponible en el repositorio institucional de la UBPD.</p>
<p>PRY02 Modelo de gestión tecnológica de bases de datos y datos maestros bajo las necesidades de disposición de información para los diferentes procesos de la UBPD implementado</p>	<p>Subdirección de Gestión de Información</p>	<p>Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>Proyecto que fue ejecutado por el CTO 229-2021 busca satisfacer las necesidades de disposición de información para las organizaciones. Este modelo aborda la estructura, procesos y tecnologías necesarias para gestionar de manera eficiente y eficaz los datos, garantizando su disponibilidad, integridad y seguridad.</p> <p>El proyecto abarcó dos frentes principales: el primero en definir el modelo de administración y custodia tecnológica de las bases de datos relacionales vinculadas a los sistemas de información, empezando con el sistema de información misional y extendiéndose a otros sistemas. Esto incluye la configuración del rol de DBA y el modelo de administración tecnológica para el almacenamiento y operación de las bases de datos. El segundo frente en definir e implementar un modelo de gestión de datos maestros y de referencia para la UBPD, identificando estos datos y su ciclo de vida, y estableciendo políticas, procesos y tecnologías, como</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>una solución de Master Data Management (MDM), que aseguren la calidad de los datos.</p> <p>Al finalizar esta vigencia se espera aplicar los controles y seguimiento a la calidad de datos de la información registrada en el sistema de información misional BUSQUEMOS.</p>
<p>PRY03,04,05,06 ,07 y 09: Sistema de Información Misional</p>	<p>OTIC y demás áreas de la UBPD</p>	<p>Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>Se desarrolló el Sistema de Información Misional para la UBPD a través del CTO 181-2021 y se ejecutaron las necesidades mediante el grupo de sistemas de información de la OTIC.</p> <p>El Sistema de Información Misional (SIM) “Busquemos” de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) tiene como objetivo centralizar, organizar y gestionar la información relacionada con la búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado. Este sistema mejora la eficiencia y efectividad de las operaciones de búsqueda, facilitando el acceso seguro y oportuno a datos relevantes.</p> <p>1-Diseño y Arquitectura del Sistema: Definición del Modelo de Datos: Se ha establecido un modelo de datos robusto y flexible que permite la integración de diversas fuentes de información y facilita la interconexión con otros sistemas misionales y no misionales.</p> <p>2-Plataforma Tecnológica: Se ha seleccionado una plataforma tecnológica escalable y segura que soporta grandes volúmenes de datos y ofrece alta disponibilidad.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>3-Implementación de Módulos Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Casos: Se ha desarrollado un módulo para el registro y gestión de casos de personas desaparecidas, que incluye la captura de datos detallados y la documentación de la evolución de cada caso. -Consulta y Búsqueda: Este módulo permite a los usuarios autorizados realizar búsquedas avanzadas y consultas rápidas sobre la base de datos de personas desaparecidas. -Módulo de Reportes y Estadísticas: Se ha implementado un módulo que genera reportes y estadísticas personalizables, permitiendo un análisis profundo de los datos recopilados. Antes de finalizar esta vigencia la entidad espera aplicar controles de seguimiento para la atención de las solicitudes de búsqueda, investigación humanitaria y extrajudicial, las actividades de prospección, recuperación e identificación de cadáveres y los planes regionales que permitan identificar y agilizar el acceso a la información y tomar acciones concretas respecto a la información cuantitativa y cualitativa que el sistema procesa. <p>3-Seguridad y Custodia de la Información:</p> <p>Parámetros de Seguridad: Se han definido y aplicado rigurosos parámetros de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p> <p>Roles y Permisos: Se han configurado roles y permisos específicos para garantizar adecuada segregación de funciones que solo los usuarios autorizados puedan acceder y manipular la información sensible.</p> <p>4-Gestión de Datos Maestros y de Referencia:</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Identificación de Datos Maestros: Se ha completado la identificación de los datos maestros y de referencia críticos para la UBPD.</p> <p>Implementación de MDM: Se ha comenzado la implementación de una solución de Master Data Management (MDM) que asegura la calidad y consistencia de los datos maestros a lo largo del ciclo de vida de la información.</p> <p>5. Sensibilización y Soporte Técnico:</p> <p>Formación de Personal: Se han llevado a cabo sesiones de sensibilización para el personal de la UBPD, asegurando el uso adecuado y eficiente del sistema.</p> <p>Soporte Técnico: Se ha establecido un equipo de soporte técnico disponible para resolver cualquier incidencia y garantizar el funcionamiento continuo del sistema.</p> <p>6. próximos Pasos:</p> <p>Mejoras Continuas: Continuar con el monitoreo y evaluación del sistema para identificar áreas de mejora y optimización de los módulos existentes e interoperabilidad con otras entidades.</p> <p>Alianzas y Colaboraciones: Fomentar colaboraciones con otras entidades nacionales e internacionales para enriquecer el sistema con nuevas fuentes de datos y mejores prácticas.</p> <p>El Sistema de Información Misional representa un avance significativo en la misión de la UBPD, proporcionando herramientas tecnológicas avanzadas que apoyan la búsqueda y localización de personas desaparecidas, contribuyendo así a aliviar el sufrimiento de sus familiares y allegados.</p>
PRY08 Analítica Avanzada	SGIB y subdirección y	Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
	<p>de la Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.</p>	<p>de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>En respuesta a las necesidades internas de explotar datos de sensores remotos para la búsqueda y en el marco de las investigaciones humanitarias extrajudiciales, el análisis realizado mediante diversas técnicas de sensores remotos se orienta a delimitar áreas de interés forense. Estas áreas son aquellas donde, potencialmente, podrían encontrarse personas desaparecidas. Para abordar esta tarea, se ha creado un grupo denominado Geomática, en el cual participa la Subdirección de Análisis SGIB, atendiendo principalmente las necesidades de esta subdirección y de la Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.</p> <p>Se Utilizará el cubo de datos implementado por la SGIB, con el cual se aplica la ciencia de datos mediante una plataforma de Big Data y analítica, enfocándose en la velocidad, el volumen y la variedad de los datos. Esta plataforma centraliza la información en una base de datos multidimensional y emplea algoritmos para realizar diversos tipos de procesamiento. El proyecto permite acceder a información histórica hasta 50 años atrás desde la firma de los acuerdos de paz en 2016, aunque no se dispone de imágenes de alta resolución para períodos anteriores a este punto de partida.</p> <p>Con base en lo anterior, y tras la presentación de la propuesta del proyecto de Imágenes de Sensores Remotos por parte de la SGIB, se ha determinado que este proyecto satisface las necesidades de la Dirección de Prospección, Recuperación e Identificación. Esto</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>incluye la identificación de resultados en términos de acceso a lugares, revisión de tramos y clasificación de sitios.</p>
<p>PRY10 Plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD para la ciudadanía implementada</p>	<p>OTIC</p>	<p>Objetivo: Promover la modernización de la infraestructura tecnológica, la adopción de nuevas tecnologías y la incorporación de soluciones innovadoras que contribuyan la implementación de mejores prácticas que sirvan de soporte para la búsqueda.</p> <p>Avance del Proyecto PRY10: Plataforma Digital de Servicios de Información Misional Pública de la UBPD para la Ciudadanía Implementada.</p> <p>El proyecto PRY10 Portal de datos: Se compone de la implementación de la plataforma digital de servicios de información misional pública de la UBPD, destinada a la ciudadanía. A continuación, se presentan los principales hitos alcanzados:</p> <p>Desarrollo de la Plataforma: Centraliza y facilita el acceso a la información misional de la UBPD para la ciudadanía.</p> <p>Integración de Datos: Se han integrado diversas bases de datos relacionadas con las personas desaparecidas, fosas y cementerios, y planes de búsqueda, asegurando que la información sea precisa y actualizada.</p> <p>Interfaz de Usuario: Se ha diseñado una interfaz de usuario intuitiva y accesible, que permite a los ciudadanos navegar y buscar información de manera fácil y eficiente.</p> <p>Funciones de Búsqueda y Consulta: La plataforma incluye funciones avanzadas de búsqueda y consulta, que permiten a los usuarios acceder a información</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>detallada sobre casos específicos y obtener reportes personalizados.</p> <p>Seguridad y Privacidad: Se han implementado medidas de seguridad y privacidad para proteger la información sensible y garantizar la confidencialidad de los datos.</p> <p>Sensibilización y Soporte: Se han llevado a cabo sesiones de capacitación para los usuarios y se ha establecido un equipo de soporte técnico para asistir en la utilización de la plataforma.</p> <p>Al finalizar la vigencia se espera realizar una actualización tecnológica que permita mejorar el desempeño respecto a la velocidad de carga del portal de datos web.</p>
<p>PRY11: Repositorio tipo Data Lake Storage que consolide altos volúmenes de fuentes de datos misionales en múltiples formatos implementados</p>	<p>SGIB</p>	<p>Objetivo: Facilitar el intercambio activo de información, mejorar la gestión institucional y territorial de manera ágil, eficiente y coordinada en la prestación de servicios de búsqueda.</p> <p>El proyecto PRY11, ejecutado a través de los entregables del contrato 229-2021, ha logrado importantes avances en la creación de un repositorio tipo Data Lake Storage para consolidar altos volúmenes de datos misionales en múltiples formatos. Se ha completado el diseño de la arquitectura, integrado diversas fuentes de datos, implementado capacidades avanzadas de almacenamiento y procesamiento, y establecido robustas medidas de seguridad y gobernanza. Actualmente, el sistema se encuentra en fase de pruebas y validación, con capacitación y soporte técnico en curso para asegurar su óptimo funcionamiento y su respectiva migración al sistema de información Hadoop.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		Al finalizar esta vigencia se espera realizar la socialización a los GITT del uso y apropiación y acceso a la información registrada en el Datalake de la entidad.
PRY12: Definir e implementar el modelo tecnológico de aprendizaje computacional (machine learning) aplicable a la información misional de la UBPD	OTIC/SGIB	<p>El objetivo principal de este proyecto es definir e implementar un modelo tecnológico basado en aprendizaje computacional (machine learning) que sea aplicable a la información misional de la UBPD. Este modelo permitirá mejorar la eficiencia en el procesamiento y análisis de datos críticos, facilitando así la toma de decisiones estratégicas informadas.</p> <p>Etapas a realizar: Definición de Requerimientos: Identificar los requisitos específicos del modelo tecnológico, alineados con las necesidades y objetivos estratégicos de la UBPD.</p> <p>Investigación y Diseño: Se llevará a cabo una investigación exhaustiva para seleccionar los algoritmos de machine learning más adecuados para el contexto de la UBPD. Se diseñó una arquitectura técnica preliminar que servirá como base para la implementación.</p> <p>Desarrollo del Prototipo: Se avanzará en el desarrollo de un prototipo inicial del modelo de aprendizaje computacional. Esto incluye la construcción de datos, la implementación de algoritmos de machine learning y la integración inicial con los sistemas de información existentes en la UBPD.</p> <p>Pruebas y Evaluación: Se realizarán pruebas preliminares para validar la funcionalidad y el rendimiento del prototipo. Los resultados obtenidos han proporcionado retroalimentación valiosa para ajustar y mejorar el modelo.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Próximos Pasos: Refinamiento del Modelo: Continuar con el desarrollo y refinamiento del modelo de aprendizaje computacional, optimizando los algoritmos y ajustando los parámetros para mejorar la precisión y la eficiencia.</p> <p>Integración Completa: Integrar el modelo tecnológico completamente desarrollado con los sistemas y procesos operativos de la UBPD, asegurando una implementación robusta y escalable.</p> <p>Capacitación y Despliegue: Preparar sesiones de capacitación para el personal clave de la UBPD sobre el uso y mantenimiento del modelo. Llevar a cabo el despliegue final del modelo en producción, asegurando su funcionamiento efectivo y continuo.</p> <p>Cronograma: El proyecto está programado para ser ejecutado durante el período PETI 2025-2028. Se seguirá un calendario detallado para cumplir con los hitos establecidos y asegurar la entrega oportuna de cada fase del proyecto.</p>
PRY-13 Gestionemos módulos de Transporte, Operador Logístico y Procesos Disciplinarios	Secretaria General UBPD	<p>Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>El proyecto de desarrollo del sistema de información "Gestionemos" está avanzando de acuerdo con el plan establecido, en los módulos de Transporte, Operador Logístico y Procesos Disciplinarios. En la etapa actual,</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>se ha completado la fase de análisis detallado de requisitos y diseño, donde se han definido las funcionalidades clave y los flujos de trabajo para cada módulo. El equipo de desarrollo ha implementado con éxito las bases de datos necesarias y está trabajando en la configuración de las interfaces de usuario intuitivas y responsivas. Además, se ha dado prioridad a la integración con sistemas externos relevantes para garantizar una interoperabilidad fluida y segura. Posteriormente, se iniciarán las pruebas unitarias y de integración para validar la funcionalidad de cada módulo y asegurar que cumplan con las expectativas del usuario final y los estándares de calidad establecidos. El cronograma sigue ajustándose para cumplir con los plazos establecidos, manteniendo un enfoque en la eficiencia y la excelencia técnica durante todas las etapas del desarrollo.</p> <p>Antes de finalizar esta vigencia se espera tener en operación los módulos de Central de Costos, Logística, Transporte y Comisiones.</p>
<p>PRY 14 Automatización de procesos NO MISIONALES de la UBPD</p>	<p>Subdirección de Gestión Humana - OTIC</p>	<p>Si bien se identificó la necesidad de mejorar y optimizar los procesos de negocio de la UBPD, lo cual ha llevado a la propuesta de varias iniciativas estratégicas como: Sistema de información para gestionar las situaciones administrativas tales como: Permisos laborales, licencias no remuneradas, incapacidades, entre otros. Aplicable a los funcionarios de la Entidad y es administrado por la Subdirección de Gestión Humana</p>
<p>PRY-15: Gestión de Auditorías internas y Gestión de</p>	<p>OCI</p>	<p>Para este proyecto se adquirió la suscripción a la herramienta ISOLUCION que permitió gestionar los procesos de auditorías Internas. Sin embargo, la decisión de cancelar la suscripción a las herramientas el</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
Procesos Disciplinarios		<p>proceso fue tomada por el área de la OCI en razón a que fueron suplidas las necesidades identificadas.</p> <p>Para la proyección del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2025-2028 será evaluada la viabilidad o no de continuar con este proyecto.</p>
<p>PRY-16 Definir e Implementar el modelo de Gobierno de TI que defina y operacionalice los procedimientos y la estructura organizacional de OTIC</p>	OTIC	<p>Objetivo: Reducir brechas tecnológicas en la gestión de información con el uso de tecnologías emergentes y la innovación que sirvan de apoyo a la misionalidad de la entidad.</p> <p>En cumplimiento a la normatividad vigente aplicable a las entidades del estado, específicamente a las áreas de TIC, se ha implementado el modelo de gobierno de TI, junto con la operación de la nueva estructura organizacional de la OTIC para mejorar la eficiencia y el alineamiento estratégico de las tecnologías de la información. Asimismo, estamos estableciendo la práctica de Gestión de Proyectos de TI como una capacidad fundamental para la liberación de soluciones tecnológicas de la UBPD. Se han documentado e implementado manuales, guías, instructivos y procedimientos a cargo de la OTIC, conforme a los requisitos del Sistema Integrado de Gestión y a la normatividad vigente. Además, formalizamos e institucionalizamos las políticas de TI aplicables a toda la UBPD. Realizamos mesas operativas para revisar el estado en que nos encontramos del modelo de AE en los dominios, se establece como una figura clave para apoyar la toma de decisiones en materia de TI. Finalmente, armonizamos los proyectos de PESI y PETI actuales mediante la herramienta (PlanView), asegurando una medición y control efectivos del desempeño.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Antes de finalizar esta vigencia se realizará un diagnóstico que permita a la entidad la formulación de una política de transformación digital que sirva de apoyo al desarrollo de la misionalidad de la UBPD.</p>
<p>PRY-17 Fortalecimiento funcional al Sistema para Gestión de Planta y Nómina -</p>	<p>SGH SAF</p>	<p>Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>La entidad dispone del software HEISOHN. No obstante, para el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2025-2028, es necesario verificar si existen nuevas necesidades que permitan mejorar la gestión de nómina y el pago de los funcionarios de la UBPD. Además, se debe identificar y adaptar la solución a las necesidades de interoperabilidad e interacción con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).</p>
<p>PRY-18 Sistema para Gestión de Inventarios</p>		<p>Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>El proyecto del sistema de gestión de inventario, ejecutado mediante el contrato 323 de 2022, desarrollado por el proveedor ADVANTAGE utilizando el aplicativo Quick DATA de Microsoft. Para el 2023, el aplicativo fue está implementado en los servidores de la entidad, y durante 2024 se contará con soporte directo del proveedor para realizar modificaciones en el menú y/o en las operaciones del sistema.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>El aplicativo es utilizado por la UBPD para el control administrativo de bienes, incluyendo entradas, salidas, traslados, depreciaciones y bajas, entre otras funciones.</p>
<p>PRY19 Implementación y mejora del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD</p>		<p>Objetivo: Fortalecer continuamente el desarrollo de los sistemas de información de la entidad y definir criterios de priorización de los proyectos de TI de acuerdo con las necesidades misionales de la entidad para el análisis y la explotación de los datos.</p> <p>Se cuenta con el desarrollo interno del Sistema de Seguridad de la Información (SSI) para la UBPD. Fortaleciendo la protección de los activos y gestionar de manera efectiva los riesgos asociados, se detallan los principales logros y actividades realizadas hasta la fecha:</p> <p>Desarrollo del Sistema de Seguridad de la Información: Se ha completado la fase inicial del desarrollo del sistema, que incluye la estructuración de formularios especializados para la gestión de activos y riesgos.</p> <p>Estos formularios están diseñados para capturar información crítica relacionada con nuestros activos de información y evaluar los riesgos asociados de manera integral.</p> <p>Levantamiento de Inventario de Activos: Se ha llevado a cabo el levantamiento de los enlaces de seguridad de la UBPD. Con el desarrollo del software ha sido posible identificar y categorizar todos los activos de información de la</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>organización, preparándonos para la siguiente fase del proyecto.</p> <p>Próximos Pasos: La siguiente etapa del proyecto se centrará en la actualización y clasificación detallada de los activos de información identificados durante el levantamiento. Además, se procederá con la evaluación detallada de los riesgos asociados a cada activo, utilizando los formularios diseñados para este propósito. Estamos comprometidos con el éxito de este proyecto y con la mejora continua de nuestro Sistema de Seguridad de la Información para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos críticos de la UBPD.</p> <p>Al finalizar la vigencia tener sistematizado la gestión de activos de información de la entidad.</p>
<p>PRY20: Plan de recuperación ante desastres DRP (Disaster Recovery Plan) implementado</p>	<p>OTIC</p>	<p>Objetivo: Promover la modernización de la infraestructura tecnológica, la adopción de nuevas tecnologías y la incorporación de soluciones innovadores que contribuyan la implementación de mejores prácticas que sirvan de soporte para la búsqueda</p> <p>La OTIC inició la actualización del documento Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas es esencial para garantizar que se pueda continuar con sus operaciones críticas incluso después de un desastre, el cual incluye las pruebas respectivas que han sido surtidas. El avance es el siguiente:</p> <p>1. Evaluación de Riesgos y Análisis de Impacto</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Identificación de Riesgos: Fueron evaluadas las amenazas potenciales que podrían afectar a la Unidad, como desastres naturales (terremotos, inundaciones), fallos tecnológicos, ciberataques, etc.</p> <p>Análisis de Impacto: Determinar cómo cada tipo de desastre afectaría las operaciones de búsqueda de personas desaparecidas y el impacto en la comunidad y las familias afectadas.</p> <p>2. Estrategias de Recuperación</p> <p>Recuperación de Datos: Se han establecido procedimientos para la copia de seguridad regular de bases de datos, archivos digitales y registros físicos. Almacenar copias de seguridad en ubicaciones seguras y accesibles.</p> <p>Infraestructura Tecnológica: Implementar sistemas de recuperación de TI, como servidores redundantes, sistemas de almacenamiento en la nube y redes de comunicación de emergencia.</p> <p>Continuidad Operacional: Definir estrategias para mantener operaciones críticas en marcha, incluso en situaciones de emergencia. Esto puede incluir planes de trabajo remoto y ubicación de oficinas temporales.</p> <p>3. Protocolos de Comunicación</p> <p>Comunicación Interna: Se han definido procedimientos de comunicación eficiente para el personal de la Unidad durante y después de un desastre. Esto puede incluir listas de contactos de emergencia, orden y metodologías de remediación, aplicaciones de mensajería segura y reuniones virtuales.</p> <p>Comunicación Externa: Se encuentra en desarrollo un plan para informar a las familias de los desaparecidos y</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>al público en general sobre las acciones que se están tomando y cómo se está manejando la situación.</p> <p>4. Capacitación y Simulacros Entrenamiento del Personal: Capacitar a todo el personal en procedimientos de emergencia, incluyendo evacuaciones, manejo de crisis y uso de equipos de recuperación. Simulacros y Pruebas: Realizar simulacros regulares para asegurar que todos sepan cómo actuar en caso de un desastre. Evaluar y actualizar el DRP en función de los resultados de estos ejercicios.</p> <p>5. Coordinación con Entidades Externas Colaboración con otras Agencias: Establecer acuerdos de colaboración con otras entidades gubernamentales, ONGs y organizaciones internacionales que puedan proporcionar apoyo en caso de desastre. Recursos y Logística: Asegurar el acceso a recursos críticos, como equipos de búsqueda y rescate, transporte, suministros médicos y personal de apoyo.</p> <p>6. Evaluación y Mejora Continua Revisión del Plan: Evaluar el DRP regularmente y actualizarlo según sea necesario para reflejar cambios en las amenazas, la infraestructura y las lecciones aprendidas de incidentes previos. Hacer uso de las nuevas funciones de los aplicativos que faciliten DRP automáticos y probados. Informe de Desempeño: Después de cada simulacro o incidente real, realizar un análisis de desempeño para identificar áreas de mejora y ajustar el plan en consecuencia. Un DRP bien diseñado y mantenido es crucial para garantizar que la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas pueda responder eficazmente en situaciones de crisis, minimizando el impacto en sus operaciones y en las personas afectadas.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
PRY 21 Modelo integral de comunicaciones institucionales de la UBPD implementado	Oficina Asesora de comunicaciones y pedagogía y la Oficina de Gestión del conocimiento	<p>En el marco del proyecto de implementación del Modelo Integral de Comunicaciones Institucionales, la UBPD ha logrado avances significativos:</p> <p>Se ha desarrollado y establecido una estrategia integral de comunicación que alinea los mensajes clave de la UBPD con sus objetivos institucionales.</p> <p>Esta estrategia asegura la coherencia y efectividad en todas las comunicaciones internas y externas.</p> <p>Implementación de Herramientas de Comunicación: Se han implementado nuevas herramientas y plataformas tecnológicas para mejorar la gestión y difusión de la información.</p> <p>Estas herramientas facilitan la interacción con los stakeholders clave y optimizan la respuesta institucional ante situaciones críticas.</p> <p>Fortalecimiento de la Imagen Institucional: Se ha fortalecido la imagen y reputación de la UBPD a través de campañas y acciones de comunicación estratégicas.</p> <p>Esto ha contribuido a aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la UBPD dentro y fuera de la comunidad académica.</p> <p>El proyecto continúa avanzando con el compromiso de mejorar la efectividad comunicativa de la UBPD, asegurando una comunicación clara, transparente y alineada con los valores y metas institucionales.</p> <p>Iniciativa que se fortalecerá en las nuevas necesidades 2025-2028</p>
PRY 22 -Modelo tecnológico para la Gestión del conocimiento institucional	Oficina de Gestión del conocimiento	<p>El modelo tecnológico para la Gestión del Conocimiento Institucional de la UBPD ha sido diseñado con un enfoque integral que incluye una plataforma centralizada para la captura, organización y compartición eficiente del conocimiento. Esta plataforma no solo facilita la colaboración y la creación de comunidades de práctica,</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
para la UBPD diseñado, definido e implementado		sino que también establece procesos claros para la gestión estratégica de contenidos, asegurando la relevancia y actualización constante de la información crítica. Además, se han implementado iniciativas para promover una cultura organizacional que valore el intercambio de conocimiento, incluyendo programas de capacitación y sensibilización. Este modelo está diseñado para fortalecer la capacidad de innovación y mejora continua dentro de la UBPD, asegurando un aprovechamiento óptimo de los recursos intelectuales de la institución. Iniciativa que se fortalecerá en las nuevas necesidades 2025-2028
PRY 23 herramientas de Ingeniería de Software y la solución de gestión ágil de proyectos de TI a cargo de OTIC implementadas	OTIC	<p>Durante este período, OTIC ha logrado implementar de manera efectiva varias herramientas clave para optimizar la Ingeniería de Software y la gestión ágil de proyectos de TI en la entidad:</p> <p>Consolidación de Herramientas de Documentación de Requerimientos: Se ha completado la consolidación de la herramienta de documentación de requerimientos utilizando la plataforma Azure DevOps. Esto incluye la integración de herramientas especializadas como Enterprise Architect para el diseño y Balsamiq para el prototipado, asegurando una gestión integral y eficiente del ciclo de vida de los requerimientos.</p> <p>Fortalecimiento de la Capacidad para la Gestión de Código Fuente: Se ha fortalecido la capacidad interna mediante la adopción del repositorio GIT dentro de la plataforma Azure DevOps. Esto facilita el control versionado y la colaboración efectiva entre los desarrolladores, mejorando la eficiencia y la seguridad en el manejo del código fuente.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Mejora en la Gestión de Calidad de Software: Se ha implementado una herramienta integrada en Azure DevOps para el registro y seguimiento de escenarios de pruebas. Esto permite una evaluación rigurosa y sistemática de la calidad del software desarrollado, asegurando que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad establecidos.</p> <p>Potenciación de la Gestión de Proyectos Ágiles:</p> <p>Se ha fortalecido la capacidad interna para la gestión de proyectos ágiles mediante la planificación de trabajo integrada en Azure DevOps. Esto incluye la capacidad de definir y gestionar interacciones, tareas y backlog de manera eficiente, promoviendo una ejecución ágil y adaptativa de los proyectos de software.</p> <p>Estos avances han significado un paso importante hacia la mejora continua de las prácticas de Ingeniería de Software y la gestión de proyectos de TI en OTIC, garantizando una mayor eficiencia operativa y la entrega de soluciones de alta calidad en tiempo y forma. Seguiremos avanzando en la implementación y optimización de estas herramientas para maximizar su impacto en nuestros proyectos futuros.</p>
<p>PRY24 Modelo integral de uso y apropiación en materia de TI</p>	<p>OTIC</p>	<p>Durante este período, se ha avanzado significativamente en el proyecto de uso y apropiación, enfocado en mejorar la experiencia y seguridad digital en la UBPD:</p> <p>Charlas de Apropiación sobre la Plataforma Busquemos: Se han llevado a cabo exitosamente para el 2024 en 21 charlas de apropiación dirigidas hacia la plataforma Busquemos. Estas sesiones han sido fundamentales para capacitar y familiarizar a los usuarios con las</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>funcionalidades y beneficios de la plataforma, promoviendo su uso efectivo en diversas áreas institucionales.</p> <p>Migración del Dominio de Email Institucional: Se ha impulsado la migración del dominio de email institucional, organizando este proceso en 12 fechas y 40 áreas dentro de la UBPD. Esta iniciativa busca mejorar la eficiencia y seguridad en la comunicación interna y externa de la organización.</p> <p>Socialización de Hitos Tecnológicos: Se ha socializado activamente hitos tecnológicos importantes como la interoperabilidad, la hiperconvergencia y la implementación del doble factor de autenticación. Estas acciones han promovido la adopción de prácticas avanzadas y seguras en el manejo de la información dentro de la UBPD.</p> <p>Campañas de Seguridad Digital: Más de 10 campañas enfocadas en la seguridad digital han sido desarrolladas y ejecutadas con éxito. Estas campañas tienen como objetivo educar y sensibilizar a los usuarios sobre buenas prácticas de seguridad, fortaleciendo la postura defensiva de la UBPD frente a posibles amenazas cibernéticas. Estos avances reflejan el compromiso continuo de la UBPD con la innovación tecnológica, la mejora en la gestión de información y la protección de datos sensibles. Seguiremos trabajando para consolidar estos logros y avanzar hacia una operación digital más eficiente y segura.</p>
PRY25: Herramientas	OTIC	Hemos avanzado significativamente en el proyecto de implementación de herramientas especializadas para

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
especializadas para implementar los controles tecnológicos de Seguridad Digital		<p>fortalecer los controles de Seguridad Digital, con un enfoque particular en la renovación del soporte y actualización de las licencias de la Herramienta de Prevención de Pérdida de Datos (DLP). Se ha iniciado el proceso de contratación con proveedores clave, asegurando el comienzo formal de nuestras actividades planificadas. Además, se completó con éxito el cargue de licencias renovadas y adquiridas en las consolas de nuestras herramientas de seguridad digital, incluyendo el DLP, garantizando su plena operatividad y conformidad legal. Asimismo, se ha realizado una revisión del estado actual de las configuraciones y políticas implementadas en estas herramientas, asegurando su alineación con las mejores prácticas y las necesidades específicas de la entidad. Además, hemos ajustado nuestro plan de trabajo para afinar continuamente las herramientas de ciberseguridad contratadas, incluyendo configuraciones específicas para el DLP, optimizando así su capacidad para prevenir la fuga de información y proteger nuestros activos digitales. Paralelamente, se dio inicio la transferencia de conocimiento sobre el manejo y operación de estas herramientas entre los equipos técnicos y usuarios finales, asegurando una adecuada sensibilización y uso efectivo de las nuevas implementaciones. Estos avances para la OTIC representan pasos sólidos hacia la mejora y fortalecimiento de controles de Seguridad Digital, y reafirman el compromiso de completar con éxito la implementación de estas herramientas y alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el proyecto.</p>
PRY 26: Estrategia de defensa en		<p>Durante este período, se han alcanzado los siguientes hitos significativos en la implementación de la Estrategia de Defensa en Profundidad para la UBPD:</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
profundidad para la UBPD implementada		<p>Inicio de Ejecución del Contrato de Adquisición del WAF: Se ha iniciado la ejecución del contrato para la adquisición del Web Application Firewall (WAF), fundamental para fortalecer la seguridad de las aplicaciones web de la UBPD.</p> <p>Levantamiento de Información para Instalación y Configuración Inicial del WAF: Se ha completado el levantamiento de información necesario para la instalación y configuración inicial del WAF, asegurando una implementación adecuada según los requisitos técnicos y de seguridad establecidos.</p> <p>Revisión y Aprobación del Minutograma para Instalación del WAF: Se ha revisado y aprobado el minutograma detallado para la instalación del WAF, garantizando que todos los pasos y procedimientos estén correctamente definidos y alineados con las expectativas del proyecto.</p> <p>Alistamiento de Logística para Instalación del WAF en Data Center Contratado por UBPD: Se ha realizado el alistamiento de la logística necesaria para la instalación del WAF en el Data Center contratado por la UBPD, asegurando los recursos y condiciones adecuadas para la implementación física.</p> <p>Instalación Física en Rack del Data Center: Se ha completado la instalación física del WAF en el rack designado dentro del Data Center, asegurando una infraestructura adecuada y segura para su funcionamiento.</p> <p>Instalación y Configuración Inicial para Puesta en Funcionamiento del WAF:</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Se ha realizado la instalación y configuración inicial del WAF para ponerlo en funcionamiento, estableciendo los parámetros básicos de seguridad y conectividad necesarios.</p> <p>Configuración de Conexiones Remotas para Configuración del WAF:</p> <p>Se ha configurado las conexiones remotas necesarias para facilitar la gestión y configuración continua del WAF, permitiendo ajustes y mejoras según las necesidades operativas de la UBPD.</p> <p>Estos avances representan un paso crucial hacia el fortalecimiento de la seguridad cibernética de la UBPD mediante la implementación de una estrategia integral de defensa en profundidad. Se continuará avanzando con el compromiso de proteger los activos y datos críticos de la organización.</p>
<p>PRY27: Implementar la herramienta especializada para Gestión de Eventos de Seguridad de la Información o SIEM (Security Information and Event Management) para la UBPD</p>	<p>OTIC</p>	<p>Durante el avance del proyecto de implementación de la herramienta especializada para Gestión de Eventos de Seguridad de la Información (SIEM) en la UBPD, la OTIC ha liderado con éxito la adquisición de herramientas especializadas licenciadas para fortalecer los controles tecnológicos de seguridad digital y seguridad de la información, así como herramientas de conectividad segura. Este esfuerzo incluye un proyecto integral de conectividad segura, asegurando la adquisición y configuración adecuada de las herramientas necesarias para optimizar la detección, análisis y respuesta ante eventos de seguridad críticos. Estos avances son fundamentales para garantizar la protección continua de los activos digitales de la UBPD y cumplir con los estándares de seguridad más exigentes. Iniciativa que se fortalecerá en las nuevas necesidades 2025-2028</p>
<p>PRY28: Implementar el</p>	<p>OTIC</p>	<p>El proyecto de implementación de un modelo de servicios del Centro de Operaciones de Seguridad</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
<p>modelo de servicios SOC (Security Operation Center) o Centro de Operaciones de Seguridad para la UBPD</p>		<p>(SOC) con responsabilidad en la seguridad y administración mediante herramientas SIEM fue reevaluado. En 2023, se encontró que el presupuesto asignado limitaba la ejecución del proyecto razón por la cual, no se dio continuidad al mismo.</p> <p>Adicionalmente, para 2024 se concluyó que, aunque fortalecer la infraestructura de la UBPD con un SOC sería beneficioso, actualmente no es viable debido a las operaciones y la estructuración actual, que pueden ser soportadas por las herramientas de monitoreo disponibles, lo cual hace las veces del SOC. Por tanto, se ha decidido ajustar el enfoque del proyecto para optimizar la utilización de las herramientas existentes y reevaluar la necesidad de un SOC en futuras fases de desarrollo y crecimiento de la infraestructura de seguridad digital de la UBPD.</p>
<p>PRY-29 SGDEA y PQRSD para la UBPD en operación y soportado</p>	<p>OTIC y Secretaría General</p>	<p>El avance del proyecto de ejecución del soporte a la operación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, PQRSD y Firma Digital (SGDEA) en la UBPD fue realizado a través de la ejecución del Contrato 236 de 2020, se logró la implementación inicial del SGDEA, cumpliendo con los requisitos establecidos en los anexos técnicos correspondientes. Es importante destacar que el contrato finalizó el 31 de octubre de 2021, marcando un hito en la implementación y estableciendo las bases para el soporte continuo del sistema. El equipo responsable ha trabajado en la operatividad continua del SGDEA, asegurando su funcionalidad y optimizando su integración con los procesos internos de la UBPD. Este avance subraya nuestro compromiso con la eficiencia en la gestión documental y la seguridad digital, con miras a mantener y mejorar los estándares de calidad y servicio en la organización.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
PRY-30 Fortalecimiento y evolución de la Infraestructura TI	OTIC	<p>Durante el periodo reciente, la UBPD ha avanzado de manera significativa en múltiples frentes estratégicos para fortalecer su infraestructura tecnológica:</p> <p>Aprovisionamiento de Infraestructura para Data Lake: La implementación exitosa del Data Lake ha permitido consolidar datos de diversas fuentes en un único repositorio, facilitando análisis avanzados y toma de decisiones informadas basadas en datos precisos y actualizados.</p> <p>Mejora Holística en Infraestructura de Red: La gestión exitosa de la actualización de los Switches de Comunicaciones a nivel nacional ha sido crucial para optimizar la capacidad y confiabilidad de nuestra infraestructura de red. Esto incluye la corrección de fallas críticas que afectaban la conectividad y el rendimiento de las comunicaciones internas y externas de la entidad.</p> <p>Implementación y Mejoras en Herramientas de Monitoreo: Con la implementación de actualizaciones y mejoras en nuestras herramientas de monitoreo, hemos fortalecido nuestra capacidad para detectar y responder proactivamente a posibles incidencias, asegurando la disponibilidad continua de nuestros servicios tecnológicos fundamentales.</p> <p>Puesta en Marcha de la Plataforma Moodle: La implementación de Moodle ha proporcionado un entorno flexible y escalable para la gestión eficiente de cursos y capacitaciones virtuales, apoyando así la formación continua y el desarrollo profesional dentro de la entidad.</p> <p>Integración de GSuite con controladores de Dominio: La exitosa integración de GSuite con nuestros</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Controladores de Dominio Principal y Secundario ha mejorado significativamente la gestión de identidades y accesos, asegurando una sincronización efectiva de usuarios y facilitando la colaboración y comunicación interna.</p> <p>Seguridad de la Información y Auditoría de Logs: La activación de la auditoría de Logs en los servidores de los Controladores de Dominio ha fortalecido nuestras defensas cibernéticas al proporcionar una visibilidad detallada sobre actividades críticas de los usuarios y posibles amenazas, mejorando así la protección de la información sensible y la infraestructura tecnológica en su conjunto.</p> <p>Estos avances no solo mejoran la eficiencia operativa y la seguridad de la UBPD, sino que también sientan las bases para futuras innovaciones y optimizaciones en nuestra infraestructura tecnológica.</p> <p>Estabilización del Sistema SIDOBU: Mediante un enfoque riguroso en la estabilización y aseguramiento del funcionamiento del Sistema SIDOBU, hemos garantizado no solo su operación continua, sino también su capacidad para manejar eficazmente grandes volúmenes de datos críticos para la entidad.</p> <p>Adicionalmente se ha avanzado en la actualización del inventario de Infraestructura, Conectividad, Mesa de Servicios y Seguridad a través de mesas de trabajo colaborativas entre OTIC y ETB, identificado y abordado varios puntos de mejora en la infraestructura existente. De igual manera se continuo con las pruebas de conmutación y saturación sobre los canales contratados con el proveedor, se inició el plan de actualización de los</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>equipos de red Switches a nivel nacional, cambio de contraseñas WIFI, cambio de contraseñas del usuario local administrador de los equipos de usuario final, actualización de la topología de red, validación de servicios con cada una de las sedes de la Entidad, se generó el plan de Mantenimiento Preventivo para equipos y centros de datos en cada una de las sedes. Asimismo, se continua con el seguimiento de las medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de los datos y el seguimiento de la operatividad de la Mesa de Servicios para asegurar una respuesta más rápida y efectiva a las necesidades de los usuarios. Además, continuamos con los protocolos de monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento constante de los estándares de calidad y seguridad a lo largo de todo el contrato.</p> <p>Continuaremos trabajando con dedicación para asegurar que nuestros sistemas y servicios sigan cumpliendo con los más altos estándares de rendimiento y confiabilidad.</p>
<p>PRY-31 Fortalecimiento y evolución del ciclo de vida de los sistemas de información implementados en ambiente productivo en la UBPD, incluye la actualización, soporte especializado,</p>		<p>Durante el 2023, se focalizaron esfuerzos en mejorar y fortalecer los sistemas de información de la UBPD, tras la entrega inicial por parte del proveedor del Sistema de Información Misional. Se identificaron necesidades claras en términos de actualización, soporte especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, así como nuevos desarrollos requeridos para optimizar nuestros sistemas.</p> <p>A continuación, los avances más representativos ejecutados en el 2024:</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
mantenimiento preventivo y correctivo.		<p>Portal de Interoperabilidad: Actualmente se cuenta con el proceso de mejoras significativas, optimizando las consultas de búsqueda y añadiendo nuevas funcionalidades que se alinean con los avances del proyecto de Interoperabilidad.</p> <p>Proyecto de Sistema de Información: En fase de desarrollo activo, hemos avanzado en la carga de datos, la visualización de la información y la inserción de nuevos datos, respondiendo a las necesidades emergentes.</p> <p>Tableros de Control: Se han realizado ajustes y mejoras en los tableros existentes, además de crear nuevos tableros conforme a las necesidades específicas reportadas por las distintas dependencias.</p> <p>Interoperabilidad Registraduría: Este proyecto ha avanzado significativamente con el desarrollo de 2 de los 6 servicios planificados (Consultas de cédulas y consulta de registros civiles de nacimiento). Actualmente, estamos trabajando en el desarrollo del servicio de núcleo familiar, proyectando su finalización para principios de julio.</p> <p>Proyecto de Inteligencia Artificial: Nuestro equipo de Inteligencia Artificial ha logrado avances considerables en los modelos de transcripción de audios a texto. Se han realizado pruebas de rendimiento y optimización del modelo y se dará inicio a un piloto con una carga inicial de audios. Se tiene previsto la creación de un chat bot que permita agilizar la comunicación de cara a la ciudadanía. Igualmente, se tiene previsto dar inicio a los modelos de transcripción de imágenes a texto, a fin de</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>facilitar y agilizar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.</p> <p>Proyecto Tramitemos: Enfocados en estabilizar y mejorar el sistema, asegurando su funcionalidad óptima para los usuarios finales.</p> <p>Interoperabilidad Fiscalía: Fue culminado el desarrollo de este proyecto de forma exitosa de manera tal que el soporte tecnológico brindado a la UBPD a fin de facilitar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas está en óptima ejecución.</p> <p>Estos logros representan pasos significativos hacia la mejora continua de los sistemas de información, fortaleciendo así nuestra capacidad operativa y el cumplimiento de las necesidades estratégicas de la UBPD. Continuaremos trabajando con diligencia para completar con éxito todos los objetivos establecidos y asegurar un entorno tecnológico robusto y eficiente.</p>
PRY-32 Capítulo Especial (actualizar la ficha)		<p>Para el proyecto Capítulo Especial, se han alcanzado importantes avances en colaboración entre la UBPD y el INMLCF. En colaboración se ha desarrollado un script para anular casos duplicados en SIRDEC, resultando en la identificación de 9.844 casos para ser eliminados. Esta información ha sido remitida a las directivas correspondientes y ahora esperamos la aprobación final para implementar estos cambios en el ambiente de producción.</p> <p>Sin embargo, es importante señalar que estos casos no abarcan la totalidad de duplicados o casos por depurar. En respuesta a esta necesidad, la entidad está trabajando en el desarrollo de un algoritmo para</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>identificar duplicados basados en porcentajes de coincidencia por tipo de variable. Además, el INMLCF está configurando una vista en la bodega de datos para que la UBPD pueda realizar pruebas exhaustivas hasta estar completamente seguros del proceso realizado.</p> <p>Para los casos restantes que requieren depuración en otras categorías, una vez completada esta fase, la UBPD enviará un listado al INMLCF para su validación y aprobación antes de cargar los datos definitivos en producción. Estas actividades se llevarán a cabo con la previa aprobación de los subdirectores de ambas entidades. Entre los casos a depurar se incluyen aspectos como la pertinencia en el Capítulo Especial, la categorización respecto al conflicto armado, y los cambios en el código del Universo de Personas dadas por Desaparecidas.</p>
<p>PRT-33 Implementar un sistema de Gestión de Identidades</p>	<p>OTIC</p>	<p>En respuesta a la creciente necesidad de fortalecer la gestión de identidades en la UBPD, durante el 2024 se ha avanzado significativamente en la implementación de un Sistema de Gestión de Identidades. Este proyecto se inició con la definición de la herramienta adecuada para el seguimiento preciso de roles y perfiles asignados a los usuarios. Fue seleccionada una solución robusta que permitirá centralizar y gestionar de manera eficiente las identidades de todos los usuarios dentro de la entidad.</p> <p>Actualmente, se encuentra en la fase inicial de carga de información, donde se está integrando y configurando la base de datos con los roles y perfiles asignados, así como la información de las aplicaciones internas y externas administradas por la OTIC. Este proceso asegurará que cada usuario tenga acceso adecuado y autorizado a las herramientas y recursos necesarios</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>para desempeñar sus funciones de manera efectiva y segura.</p> <p>Este avance representa un paso fundamental hacia la mejora de la seguridad, la eficiencia operativa y la gestión de riesgos en la UBPD, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los estándares de seguridad y las políticas internas de acceso y control de información. Posteriormente se seguirá avanzando para completar la implementación del Sistema de Gestión de Identidades, asegurando que beneficie a toda la organización con una gestión de acceso más transparente, eficiente y segura.</p>
<p>PRT-34 Desarrollar modelos analíticos fundamentales de inteligencia artificial que contribuyan a la extracción de datos de las diferentes fuentes de información UBPD.</p>	<p>SGIB</p>	<p>El proyecto ha marcado un inicio prometedor en el desarrollo de modelos analíticos fundamentales de inteligencia artificial destinados a mejorar la extracción de datos desde diversas fuentes de información. Este esfuerzo estratégico está diseñado para fortalecer la capacidad de la organización en el análisis y uso efectivo de datos mediante tecnologías avanzadas de IA.</p> <p>En sus primeras etapas, el proyecto ha comenzado con la definición y estructuración de los modelos analíticos clave. Se han identificado las necesidades específicas de la UBPD en términos de extracción, procesamiento y análisis de datos, estableciendo así una base sólida para el desarrollo de soluciones innovadoras.</p> <p>Además, se ha iniciado la investigación y selección de algoritmos adecuados para la transcripción, diarización y contextualización de datos, asegurando que la conversión de información desde audios hasta texto sea precisa y eficiente. Este enfoque integral no solo optimiza los procesos existentes, sino que también</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>sienta las bases para futuras aplicaciones de IA en la organización.</p> <p>El proyecto representa un compromiso significativo de la UBPD hacia la innovación tecnológica y la mejora continua de sus capacidades analíticas. A medida que avanzamos, nos enfocamos en implementar estos modelos analíticos para maximizar el valor de nuestros datos y mejorar la toma de decisiones estratégicas en todos los niveles de la organización.</p>
<p>PRY-35- Puesta en marcha del Gobierno de datos, arquitectura de información, modelo de gestión tecnológica de bases de datos, datos maestros de la UBPD</p>	<p>SGIB</p>	<p>Durante el 2024, la Subdirección de Gestión de Información de la UBPD ha realizado avances significativos en la actualización y formalización de documentos esenciales para el gobierno y la calidad de los datos. Se han finalizado y remitido para aprobación documentos clave como la Guía de Identificación y Recolección de Información para el Archivo de Derechos Humanos, la Guía Metodológica para el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas, y la Matriz Integrada de Gestión de Fuentes de Información.</p> <p>En el contexto del proyecto de Gobierno de Datos y DataLake, la SGIB completó la propuesta inicial y la presentó a la OTIC para su revisión y aprobación. Se realizó la contratación de servicios profesionales, para liderar la segunda fase de migración del DataLake, la depuración de información no estructurada y la implementación de Elasticsearch para consulta de datos no estructurados por parte de las regiones.</p> <p>Se ha avanzado en la configuración inicial de herramientas clave como Ambari y Spark, fundamentales para el funcionamiento eficiente del</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>DataLake. Además, se ha iniciado la preparación y socialización del proyecto entre los actores clave de la UBPD, destacándose la presentación exitosa al secretario general y al subdirector Administrativo y Financiero, quienes respaldaron el plan para apagar el ambiente de producción anterior y liberar la infraestructura para el nuevo DataLake.</p> <p>Se han generado los documentos necesarios para la gobernabilidad y la calidad de los datos, los cuales están en proceso de aprobación final por parte de los entes correspondientes. Asimismo, se ha establecido una estrategia de socialización en los territorios para garantizar una implementación gradual y efectiva en el corto plazo.</p> <p>Este avance demuestra el compromiso de la UBPD en fortalecer su infraestructura de datos y mejorar la gestión de la información mediante un enfoque estratégico y tecnológicamente avanzado en Gobierno de Datos y DataLake.</p>
<p>PRY-36 Desarrollar modelos analíticos de inteligencia artificial que contribuyan a la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.</p>	<p>SGIB - OTIC</p>	<p>Durante el periodo 2024, la UBPD ha logrado avances significativos en el desarrollo de modelos analíticos fundamentales de inteligencia artificial, enfocados en la extracción eficiente de datos de diversas fuentes de información. Uno de los hitos destacados es el Modelo AI de transcripción, el cual se ha estructurado en tres etapas principales: transcripción, diarización y contextualización. Este enfoque integral asegura una conversión precisa y útil de los audios a texto, mejorando sustancialmente la capacidad de procesamiento y análisis de información.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>El uso de este modelo ha demostrado una reducción drástica en el tiempo de procesamiento de audio, alcanzando una disminución del 99.58%. Anteriormente, el proceso manual de transcripción consumía un promedio de 30 horas por cada transcripción. Gracias a la implementación del modelo de inteligencia artificial, ahora se completa cada transcripción en tan solo 7.5 minutos. Esta eficiencia operativa no solo optimiza los recursos y tiempos dedicados a estas tareas, sino que también aumenta significativamente la capacidad de la UBPD para gestionar y utilizar información de manera rápida y precisa.</p> <p>Este avance representa un paso significativo hacia adelante en nuestra capacidad analítica, permitiéndonos aprovechar al máximo el potencial de la inteligencia artificial para mejorar los procesos de toma de decisiones y la operatividad diaria de la UBPD. Continuaremos explorando y desarrollando nuevos modelos analíticos que impulsen la innovación y eficiencia en la extracción y utilización de datos en nuestra organización.</p>
<p>PRY 38 Generación de tableros de mando para la toma de decisiones</p>	<p>SGIB</p>	<p>El proyecto de generación de tableros de mando inicia con el objetivo de proporcionar información clave para apoyar la toma de decisiones estratégicas en la UBPD. A continuación, se detallan los hitos alcanzados hasta la fecha:</p> <p>Definición de Tableros de Control: Se han definido y creado tableros de control específicos para diferentes áreas críticas de la entidad, incluyendo:</p> <p>Universo de Personas dadas por desaparecidas. Formulación de PRB.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Participación. Búsqueda de Vivos.</p> <p>Creación y Desarrollo de Tableros: Los tableros de control han sido desarrollados para visualizar de manera clara y concisa los datos relevantes a cada área. Cada tablero está diseñado para ofrecer métricas y KPIs específicos que faciliten la evaluación y seguimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Alojamiento y Acceso: Los tableros de mando están actualmente alojados en el siguiente enlace (proporcionar el enlace específico aquí). Este acceso permite a los usuarios internos revisar y validar la información presentada, así como realizar los ajustes necesarios antes de su implementación definitiva.</p> <p>Validaciones y Ajustes Pendientes: Actualmente, los tableros se encuentran en fase de validación y ajustes finales. Se están llevando a cabo revisiones exhaustivas por parte de los usuarios clave y responsables de cada área para garantizar la precisión y relevancia de los datos presentados.</p> <p>Planificación de Implementación: Se está desarrollando un plan detallado para la implementación final de los tableros de mando una vez completadas las validaciones y ajustes requeridos. Esto incluye la definición de roles y responsabilidades para la gestión continua de los tableros y la capacitación necesaria para los usuarios finales.</p> <p>El proyecto de generación de tableros de mando para la toma de decisiones está en curso con el compromiso de mejorar la transparencia, eficiencia y efectividad en la gestión de información crítica dentro de la UBPD.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
<p>PRY 39 Desarrollo e Implementación de un módulo para el archivo de Derechos Humanos de Personas dadas por Desaparecidas</p>	<p>Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda Subdirección De Gestión de Información Subdirección de Análisis, Planeación y Localización OTIC</p>	<p>Durante este período, se han alcanzado avances en el proyecto de desarrollo e implementación del módulo para el archivo de Derechos Humanos de Personas dadas por Desaparecidas en la UBPD. A continuación, se detallan los principales hitos y decisiones tomadas:</p> <p>Vinculación de profesional mediante contratación de servicios profesionales: Fue contratada la prestación de servicios de un profesional que a partir de julio de 2024 inició la realización del módulo de Derechos Humanos y el módulo de ingesta del Datalake.</p> <p>Evaluación de Alternativas: Luego de evaluar diferentes alternativas, se optó por realizar una adaptación de la herramienta Open Source para la administración y gestión del archivo de Derechos Humanos. Esta opción se destaca por ser gratuita y no requerir desarrollos complejos, solo ajustes a las necesidades específicas de la UBPD.</p> <p>Esta decisión se fundamenta en la eficiencia económica y temporal que ofrece, así como en su capacidad para cumplir con los requisitos específicos del proyecto.</p> <p>Próximos Pasos:</p> <p>Inicio de labores para la implementación del módulo a partir de julio de 2024. Adecuación y personalización de la herramienta Open Source según las necesidades y estándares de la UBPD. Definición de un plan detallado de implementación y pruebas del módulo de archivo de Derechos Humanos. Este proyecto representará un paso significativo hacia la modernización y eficiencia en la gestión de información crucial para la UBPD, asegurando un manejo óptimo y</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		respetuoso de los datos relacionados con Personas dadas por Desaparecidas.
PRY 40 Recolección de información documental de los archivos de inteligencia, contrainteligencia, gastos reservados del extinto DAS	Dirección Técnica e Información Planeación Localización por la Búsqueda Subdirección Gestión de Información Subdirección de Análisis, Planeación Localización OTIC	<p>Durante los primeros meses del año 2024 se adelantaron actividades de recolección, estructuración y análisis de la información extraída del archivo del Extinto DAS. A continuación, se detallan los principales hitos y actividades realizadas:</p> <p>Contratación del Equipo de Trabajo: Se llevó a cabo el proceso de selección y contratación del equipo encargado de implementar el plan. El equipo está conformado por recolectores, estructuradores y analistas.</p> <p>Desarrollo del Instrumento de Recolecta: Se desarrolló un instrumento de recolección de información utilizando tecnologías como PHP, JavaScript, HTML5, CSS y una base de datos MySQL, ejecutado localmente con XAMPP. Este instrumento es fundamental para la recolección inicial de datos.</p> <p>Flujograma del Proceso: Se diseñó un flujograma detallado del proceso de recolección, estructuración y análisis de la información del archivo del Extinto DAS, para garantizar una ejecución eficiente y ordenada de las actividades.</p> <p>Coordinación Interinstitucional: Se establecieron protocolos de colaboración con la Fiscalía, la UIA y la JEP y se enviaron comunicaciones a las distintas salas de la JEP para coordinar esfuerzos relacionados con los expedientes del DAS.</p>

Proyectos que apoyan el logro del objetivo del PETI	Área Líder	Avances
		<p>Acceso a Archivos y Digitalización: Se iniciaron las diligencias de acceso a los archivos custodiados por el AGN, tanto en la sede de Funza como en el Nivel Central. Se gestionó la digitalización de aproximadamente 3231 folios considerados sensibles para la búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (PDD).</p> <p>Reuniones Estratégicas: Se sostuvieron reuniones clave con magistrado de la Sala de Amnistía e Indulto de la JEP y con responsables de la línea de desaparición forzada, con el objetivo de fortalecer las estrategias y resultados del proyecto.</p> <p>Este avance representa un paso crucial para la UBPD en el cumplimiento de su misión de búsqueda de verdad y justicia, mediante la organización sistemática y análisis riguroso de la información contenida en los archivos del Extinto DAS.</p>

Uso y Apropiación

El dominio de uso y apropiación de la arquitectura contiene los elementos para orientar a la UBPD a gestionar la gestión del cambio y de los grupos de interés, para desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción y uso de las arquitecturas objetivo-definidas, así como en la construcción de la capacidad de arquitectura empresarial en la entidad, lo que es esencial para garantizar el resultado de la implementación del modelo de arquitectura empresarial.

Es un servicio diseñado para fortalecer la capacidad institucional de gestionar el cambio, enfocado en asegurar que los servidores y servidoras de la UBPD adopten y se apropien de las nuevas tecnologías integradas en sus operaciones. Actualmente, este servicio se encuentra en un nivel de madurez evaluado en 1.14, creo que es 3.4 indicando un estado entre "Inicial". Esta evaluación se debe a la falta de aplicación explícita de ejercicios de arquitectura empresarial en la UBPD, lo cual implica que aún no se han llevado a cabo actividades específicas para utilizar y

apropiarse de un marco definido de arquitectura empresarial. Sin embargo, la OTIC cuenta con el componente de uso y apropiación mediante el cual se realizan campañas de comunicación para divulgar el uso efectivo de las tecnologías de información implementadas en la UBPD.

7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO UBPD

7.1 Modelo operativo

El modelo operativo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) está diseñado para apoyar y gestionar las acciones humanitarias y extrajudiciales en la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en Colombia. Este modelo se fundamenta en un enfoque integral, interdisciplinario y participativo, asegurando la centralidad de las víctimas, la confidencialidad de la información, y el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.

Objetivos del Modelo Operativo

- Dirigir y coordinar las acciones humanitarias de búsqueda: Implementar un proceso de búsqueda que abarque desde la documentación e investigación humanitaria hasta la identificación y entrega digna de restos.
- Garantizar la participación de las víctimas: Involucrar activamente a las familias y allegados en el proceso de búsqueda, respetando sus conocimientos, experiencias y decisiones.
- Proteger la confidencialidad de la información: Asegurar que la información recopilada no sea utilizada con fines judiciales, excepto en casos específicos estipulados por la ley.
- Fomentar la colaboración interinstitucional: Trabajar de manera coordinada con otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Componentes del Modelo Operativo

1.Sistema Integrado de Gestión (SIG):

- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Protege la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- Sistema de Gestión de Seguridad en el trabajo: Gestiona los riesgos laborales a través de un liderazgo participativo bajo los criterios de la mejora continua, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la asignación de recursos humanos, físicos, técnicos y económicos, con la finalidad de prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan repercutir en la salud integral de todas las personas que prestan sus servicios o ejecutan labores bajo cualquier modalidad de vinculación en la Entidad.

- Sistema de Gestión Documental: Administra el ciclo de vida de la documentación generada en el proceso de búsqueda.
- Sistema de Gestión de Talento Humano: Fortalece las capacidades del personal de la UBPD.
- Sistema de Gestión Ambiental: Asegura la sostenibilidad y manejo adecuado de los recursos naturales.
- Sistema de Control Interno: Monitorea y mejora continuamente los procesos y operaciones de la UBPD.

2. Proceso de Búsqueda Humanitario y Extrajudicial:

- Integral: Abarca todas las fases del proceso de búsqueda de manera coordinada.
- Interdisciplinario: Involucra diversas disciplinas y saberes para optimizar las acciones de búsqueda.
- Participativo: Garantiza la inclusión de las familias y comunidades afectadas en cada etapa del proceso.

3. Enfoques Diferenciales y de Género:

- Enfoque Diferencial: Reconoce y actúa según las particularidades de edad, género, orientación sexual, etnicidad, y situación de discapacidad.
- Enfoque de Género: Asegura la protección y atención prioritaria a mujeres y niñas, y la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las fases del proceso.

La entidad cuenta con el plan estratégico institucional 2020 – 2023, documentado por la Oficina Asesora de Planeación que cuenta entre otros aspectos con la misión, visión, supuestos de cambio y transformaciones estrategias y resultados. De igual manera se formuló e implementó el plan de acción y las estrategias con los resultados, indicadores y metas de cada vigencia realizando un seguimiento trimestral dentro del cual se cuenta con el lineamiento 6 Soporte para la búsqueda, que incluye la estrategia, actividades, productos, metas e indicadores relacionados con el soporte tecnológico brindado para la búsqueda.

A partir de la planeación estratégica y del plan de acción con un enfoque adaptativo desarrollado por la UBPD, se llegó a la conclusión sobre la misión y la visión de la entidad:

7.2 Misión de la UBPD

Somos la entidad estatal, humanitaria y extrajudicial que lidera, coordina y contribuye, de manera participativa, diferencial, con enfoque de género y territorial, las acciones de búsqueda para encontrar y dar respuesta a quienes buscan a las personas dadas por desaparecidas en razón y

contexto del conflicto armado; contribuyendo al alivio del sufrimiento y al restablecimiento de los derechos a la búsqueda, a la verdad, a la reparación, a la no repetición, a la justicia y a la construcción de paz.

7.3 Visión de la UBPD

Visualizamos un futuro donde nuestras acciones generan confianza y respuestas concretas a quienes buscan, permitiendo a la UBPD posicionarse como una entidad líder y referente en la búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas dadas por desaparecidas en razón y el contexto del conflicto armado, destacándonos por nuestra eficacia, humanidad y compromiso con la búsqueda en pro de la justicia y la paz.

7.4 Funciones y Deberes

La UBPD tiene la responsabilidad de buscar e identificar a las personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado en Colombia, garantizando su dignidad y los derechos de sus familias. Sus principales funciones y deberes incluyen:

1. Buscar información en fuentes oficiales y de la sociedad civil.
2. Entrevistar de forma confidencial a personas (incluidas quienes hayan estado involucrados en la desaparición) que tengan información para encontrar a quienes están desaparecidas.
3. Establecer el universo de las personas dadas por desaparecidas en circunstancias relacionadas por el conflicto armado.
4. Diseñar el registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas.
5. Diseñar y poner en marcha el Plan Nacional y los planes regionales de Búsqueda
6. Permitir la participación de los familiares y la sociedad a lo largo del proceso de búsqueda.
7. Hacer informes sobre el desarrollo de los planes de búsqueda dirigidos a los familiares y a la sociedad.

Fuente: Esta información extraída de la página web de la UBPD al corte del presente documento mediante el siguiente link: <https://unidadbusqueda.gov.co/acerca-ubpd/mision-vision/>

7.5 Propósito Común

Reparar a las víctimas de desaparición desde el reconocimiento y dignificación de sus necesidades, experiencias y expectativas, para encontrar respuestas que contribuyan al alivio del sufrimiento. Lo anterior a partir del liderazgo, coordinación y articulación de esfuerzos del estado y la sociedad civil que garanticen el derecho a la verdad, la no repetición y así aportar a la construcción de paz. Por lo anterior con lo descrito en el presente documento se evidencia la descripción sobre cómo se brinda y se mejora el soporte tecnológico que da la OTIC a la UBPD.

Fuente: Esta información extraída del Plan Nacional de Búsqueda en su página 13, ubicado en el siguiente link: https://unidadbusqueda.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Plan_Nacional_Busqueda_2022.pdf

7.6 Objetivos Estratégicos de la UBPD

Adicionalmente, para el cumplimiento de la estrategia y el mandato, los objetivos estratégicos definidos son los siguientes:

- OBI01 La UBPD construye relaciones de confianza con sus distintos grupos de interés.
- OBI02 La UBPD brinda respuestas sobre el proceso de búsqueda, que dan cuenta de los avances y múltiples resultados del proceso.
- OBI03 La UBPD lidera la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco de un sistema interinstitucional de búsqueda.
-

7.7 Mapa de proceso de UBPD

La UBPD ejecuta su operación a través del siguiente Mapa de Procesos:



Fuente: Captura de pantalla obtenida de la intranet de la entidad, al corte de julio de 2024 a través del siguiente link <https://intranet.ubpdbusquedadesaparecidos.co/mop/>

La UBPD desarrolla su misión a través de procesos clave como la planificación y articulación interinstitucional e intersectorial, la sensibilización, la comunicación y la gestión de la información sobre la búsqueda, así como la evaluación, el seguimiento y el soporte a la búsqueda. Estos procesos permiten a la UBPD ejecutar sus funciones de manera eficaz, generando sinergias y colaboraciones efectivas entre diferentes áreas y colaboradores, lo que facilita el logro de los objetivos de la entidad.

A continuación, presentamos la estructura del Sistema Integrado de Gestión de la UBPD y sus respectivas articulaciones. Detallamos cómo cada componente se integra y coordina con diferentes áreas y actores para optimizar la búsqueda de personas desaparecidas y cumplir con la misión de la entidad.

7.8 Tipo de procesos Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas

Planificación y Articulación interinstitucional e Intersectorial	Proceso Sensibilización, Comunicación e Información Búsqueda	Proceso Misional	Proceso Soporte a la Búsqueda	Proceso Evaluación y Seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento y Planeación Estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Comunicaciones y Pedagogía Gestión del conocimiento e Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Acciones H.E.D Documentos de interés en el proceso de búsqueda 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Administrativa Gestión Contractual Gestión de Talento Humano Gestión Financiera a Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Gestión Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento Evaluación y Control Control Interno disciplinario

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la UBPD al corte de julio de 2024 mediante el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1XCcqzZnYQUhA3e7K41rNWFkU0z1UjK1B>

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) de la UBPD, en cumplimiento de sus funciones, enfoca sus esfuerzos y actividades en liderar la transformación digital integral mediante el diseño e implementación de la política de gobierno digital que abarca la gobernanza TI, la innovación digital pública, la arquitectura empresarial, la cultura y apropiación, la seguridad y privacidad de la información y digital, los servicios y procesos tecnológicos inteligentes, los servicios ciudadanos inteligentes, las decisiones basadas en datos, el Estado abierto, los proyectos de transformación digital, las Estrategias de ciudades y territorios inteligentes, la implementación y el fortalecimiento de sistemas de información avanzados. El objetivo es desarrollar herramientas innovadoras que optimicen y agilicen la misión de la entidad, mejorando tanto la eficiencia operativa como la capacidad de respuesta.

Para alcanzar estos objetivos, la OTIC enfoca sus actividades en los siguientes aspectos clave y/o líneas de acción:

- ✓ **Integración de tecnologías emergentes:** Adoptar tecnologías de vanguardia (IA) para mejorar el soporte tecnológico para la búsqueda.
- ✓ **Seguridad robusta de la información:** Se encuentra en implementación y fortalecimiento del sistema seguridad digital y de información, para proteger los datos y la información sensible.
- ✓ **Interoperabilidad entre sistemas:** LA OTIC trabaja para que los sistemas de información de la UBPD puedan comunicarse y trabajar conjuntamente de manera efectiva con los de otras entidades de forma que se pueda agilizar el proceso de búsqueda, reencuentro y/o entregas dignas.
- ✓ **Capacitación continua del personal:** La OTIC ha provisto de herramientas y cursos de capacitación para el manejo y gestión del sistema de información misional busquemos,

dirigido a todos los usuarios del mismo. De igual manera se cuenta con métricas de asistencia, realización de los cursos, participantes y demás, a fin de proveer a la alta dirección información para la toma de decisiones respecto del proceso de capacitación del software.

- ✓ **Creación de plataformas colaborativas:** Con la adquisición de una herramienta ágil que permite la creación de cursos interactivos amigables y prácticos, uno de los objetivos de la OTIC es facilitar el diseño de cursos fáciles y ágiles en el uso del sistema de información misional Busquemos, que le permita al usuario aprender de manera práctica y didáctica el manejo de sistema de información, y así fortalecer el soporte tecnológico en la búsqueda.

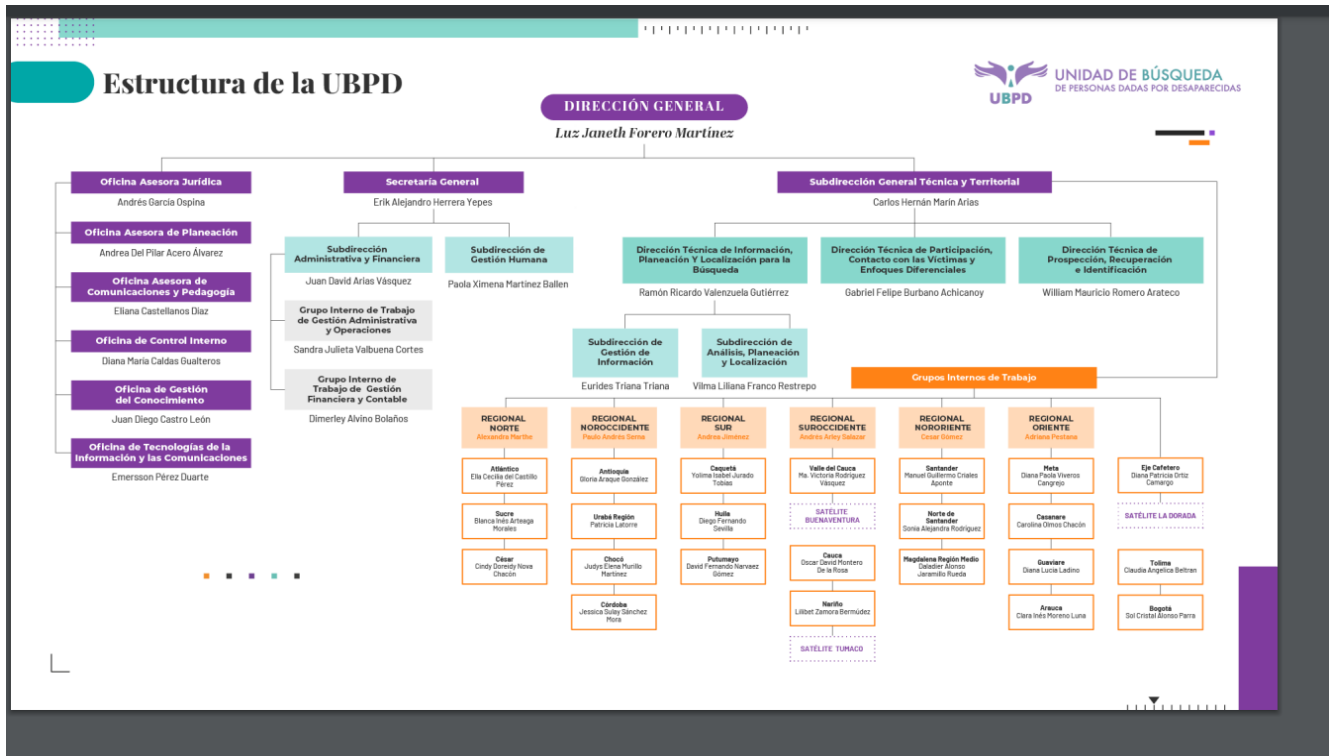
Estas iniciativas no solo acelerarán los procesos internos, sino que también mejorarán la coordinación interinstitucional e intersectorial. Esto permitirá una gestión más efectiva en la búsqueda de personas desaparecidas y proporcionará un soporte integral a las familias afectadas.

7.9 Alineación con la Planeación estratégica

El modelo operativo de la UBPD está alineado con la planificación estratégica de la entidad, cumpliendo con su misión de búsqueda humanitaria y extrajudicial, y contribuyendo a la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas. La articulación con el Sistema Integrado de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN) garantiza un enfoque integral y coordinado para el logro de estos objetivos.

7.10 Estructura Organizacional de la UBPD

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la UBPD, de manera gráfica a fin de evidenciar la posición de la OTIC como oficina asesora de la Dirección General con su respectiva independencia y objetividad de modo que cuente con las facultades necesarias para prestar el soporte tecnológico de acuerdo con la normativa legal vigente:



Fuente: Captura de pantalla de la página web al corte de julio de 2024 mediante el siguiente link
 7.11 Arquitectura Empresarial

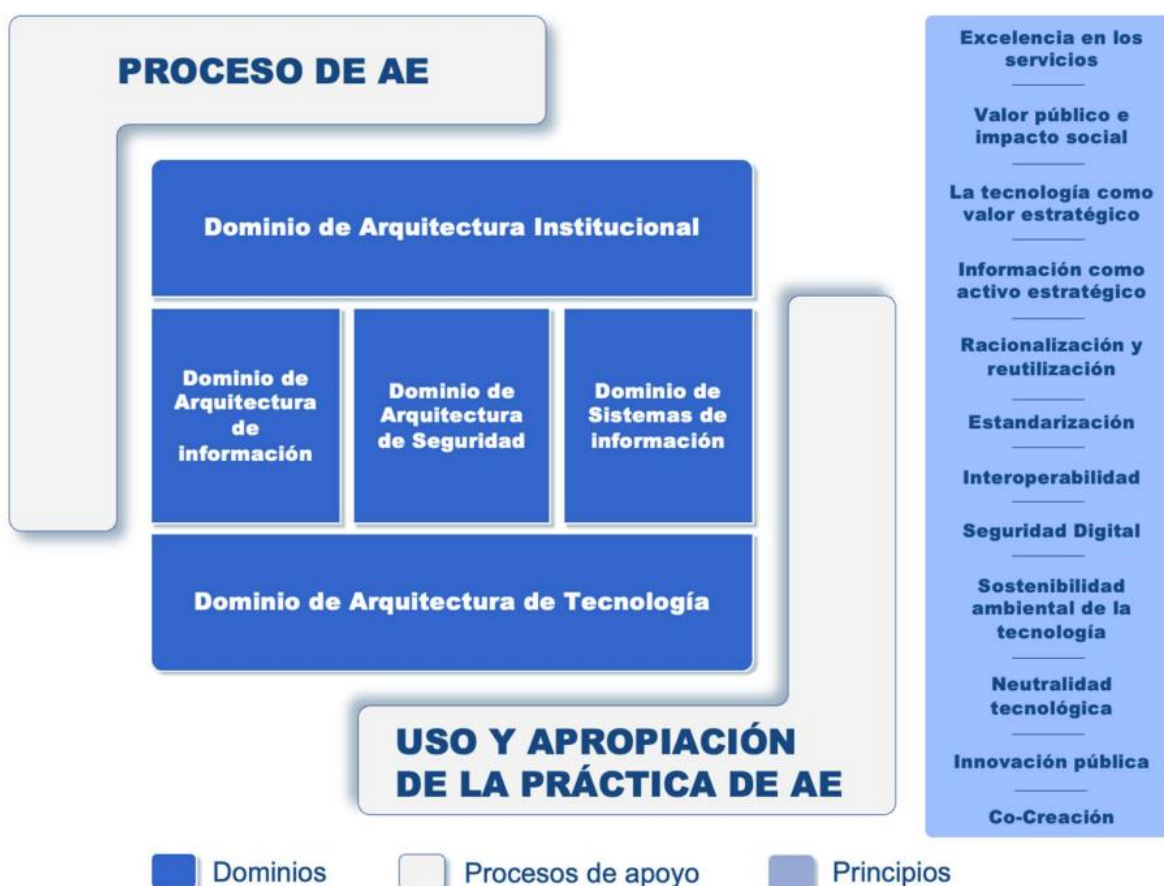
7.11.1 Estado y avance Dominio de la arquitectura empresarial de la UBPD

Como se mencionó inicialmente, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la UBPD se elaboró partiendo de las necesidades y de las iniciativas de la entidad, este documento también fue estructurado con base en el Marco de referencia de arquitectura empresarial MRAE.DM documento maestro emitido por MINTIC en 2023. Para ello, se realizó un análisis mediante un instrumento de medición que permite conocer en qué calificación nos encontramos, utilizando el modelo de clasificación específica definido en el MRAE.DM denominado instrumento de evaluación del nivel de madurez. Este enfoque asegura que el PETI no solo responda a los requerimientos internos, sino que también esté alineado con estándares reconocidos, garantizando una implementación eficaz y sostenible para el periodo 2021-2024.

Adicionalmente El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el periodo 2021-2024 de la UBPD se centra en establecer un marco estratégico y táctico, mediante la implementación de dominios que alinean proyectos e iniciativas de Tecnologías de la Información

y las Comunicaciones (TIC) con las necesidades de la entidad. El PETI se diseñó para apoyar los objetivos misionales y los lineamientos estratégicos institucionales de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, asegurando una gestión eficiente y efectiva durante todo el periodo.

La estructura del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura TI sugerida por el Ministerio de TIC (MAE.G.GEN.01 Generalidades del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI), cuyos dominios se presentan la siguiente ilustración:



Fuente: Ilustración 14. Dominios del Modelo de Arquitectura Empresarial del documento maestro MRAE.DM de MINTIC 2023

A continuación, se presenta el avance de la situación actual en cada dominio en la UBPD

7.11.1.1 Proceso de la Arquitectura

La UBPD cuenta con la adopción de un modelo formal de arquitectura empresarial, para lo cual se estableció una visión y objetivos que alinean las necesidades misionales con la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Para evaluar el estado actual de los dominios sugeridos por el marco de Arquitectura Empresarial MRAE.DM (2023), la UBPD aplicó un instrumento de medición que permite identificar el nivel de madurez en el cual nos encontramos y los aspectos a mejorar en la implementación del modelo de arquitectura empresarial, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.

El nivel de madurez actual es de 3.0 Lo anterior en razón a lo siguiente:

- a) Si bien se cuenta con las capacidades para realizar los ejercicios de arquitectura empresarial e identificar aquellas en las que se deba fortalecer la AE, dentro de las que se incluyen las capacidades estratégicas, misionales, de apoyo y de arquitectura empresarial; los instrumentos de definición están siendo actualizados, junto con los lineamientos y los artefactos. Por lo anterior, teniendo en cuenta que los instrumentos están definidos, junto con los lineamientos, se otorga el nivel 3 de madurez ya que falta culminar la construcción y/o actualización de los artefactos, los cuales la OTIC se encuentra en etapa de finalización y cierre a fin de culminar dicha documentación al término de la vigencia 2024.
- b) La OTIC cuenta con un mapa de ruta de proyectos para la UBPD con el fin de cumplir la misionalidad y las necesidades de la entidad. Se evidencia que se cuenta dentro de la planeación actual de la OTIC con un enfoque de evaluación de riesgos y se implementa.
- c) La UBPD cuenta con la capacidad para planear, desarrollar, mantener y evolucionar la Arquitectura Empresarial mediante la definición e implementación de la cadena de valor de la AE compuesta por el proceso, la estructura organizacional, las diferentes instancias y los órganos de gobierno. La entidad a través de la OTIC cuenta con un grupo de trabajo y/o profesionales que se encargan de liderar y ejecutar el proceso de arquitectura empresarial. En la Entidad, el comité para la toma de decisiones es el directivo en donde se puede llevar las diferentes propuestas en materia de AE. Se espera antes de finalizar la vigencia 2024 presentar ante el comité los resultados de la evaluación del grado de madurez de la arquitectura empresarial.

Los lineamientos a tener en cuenta en la evaluación fueron: resultados de la evaluación del nivel de madurez de la AE, resultados de la evaluación de la planeación de los ejercicios de AE, resultados de la evaluación del Gobierno y capacidad de Arquitectura Empresarial, resultados de la evaluación de la visión de arquitectura empresarial, resultados de la evaluación de Ejercicio de arquitectura empresarial con la descripción de la arquitectura por cada hoja de Ruta de los ejercicios de AE, resultados de la matriz de interesados de la AE y resultados de la evaluación del repositorio de la AE. Sin embargo, dentro del "Modelo de Gestión de TI", la OTIC realizó un ejercicio de prospectiva que se considera una aproximación a lo que se espera como visión futura en cada uno de los dominios de la arquitectura. Para

el nuevo período del PETI 2025-2028, se propone construir una visión integral de la arquitectura empresarial.

7.11.1.2 Dominio Arquitectura Institucional

El nivel de madurez actual para el dominio de Arquitectura Misional es de, 3.7 dado que contiene los elementos para orientar a la entidad en la definición de la arquitectura misional, a partir de la documentación del modelo operativo de la entidad. Para los resultados obtenidos fueron tenidos en cuenta los cuatro lineamientos establecidos por MINTC tales como: Resultados de la evaluación del modelo de intención de la UBPD (modelo estratégico, financiero, portafolio de servicios institucionales, entre otros), modelo de capacidades institucionales, modelo operativo institucional y el modelo de servicios institucionales. Para lo anterior se evidencio que se cuenta con la respectiva estimación de costos involucrados en la estimación de la hoja de ruta resultante de cada ejercicio de arquitectura empresarial reflejado en el Plan anual de adquisiciones el cual está acorde con los objetivos institucionales necesarios para el soporte tecnológico a brindar a la UBPD, dentro del mapa de procesos de la entidad la OTIC se encuentra como proceso de soporte, y en el organigrama de la UBPD la OTIC se encuentra catalogada como oficina asesora. De igual manera dentro de la cadena de valor de la entidad, la OTIC cuenta con actividades, focalización, regionalización y propósitos asociados tanto al plan de acción institucional, como al decreto mandatorio y a las funciones definidas para la OTIC.

Esta madurez refleja un avance significativo en la estructuración y formalización de los procesos y objetivos misionales, permitiendo una alineación más coherente y estratégica con la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Asimismo, se han identificado lineamientos de mejora para continuar fortaleciendo esta arquitectura en futuros períodos.

7.11.1.3 Dominio Arquitectura de la Información.

El dominio de Arquitectura de Información corresponde a un nivel de madurez de 3.3.

Al respecto se han realizado avances significativos en la documentación del catálogo de flujos de información y artefacto que permita visualizar los flujos de la información para el SIM Busquemos, sin embargo, aún se continúan realizando esfuerzo aunado para realizar esta labor en los demás sistemas de información, esto en cabeza de la Subdirección de Gestión de Información para la Búsqueda en conjunto con la OTIC. Se contará con la actualización del catálogo de flujos de información al término del 2024.

Adicionalmente, la OTIC realizó la actualización los siguientes documentos de definición de la arquitectura de información:

-Diagrama de componentes de arquitectura.

- Catálogo de flujos de información.
- Servicios de Intercambio de información
- Conjunto de datos abiertos publicados y automatizados.
- Datos Georreferenciados
- Inventario de activos de información de la Entidad (ley1712)

En materia de intercambio, se ha identificado la información a compartir con otras entidades para facilitar y agilizar la búsqueda, y se han definidor servicios que habilitan el intercambio, de igual manera se está diseñando la arquitectura de información que permita los intercambios; teniendo en cuenta para ello el uso del Marco de interoperabilidad y su Lenguaje común de intercambio, de igual forma se están elaborando los respectivos diagramas de integración de datos.

A pesar de esto, la OTIC ha realizado avances en algunos modelos de tipo entidad-relación utilizando herramientas que han permitido desarrollar un modelo consolidado de entidades, atributos y relaciones alrededor de tablas de negocio relacionadas con el componente de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Además, se ha avanzado en la documentación del modelo de datos utilizado por el sistema de información misional "Busquemos".

Para lograr el estado de madurez deseado en el Dominio de Arquitectura de la Información, fueron evaluados y tenidos en cuenta los lineamientos: flujo de información, arquitectura de información, intercambio de información entre entidades del estado (ver Anexo 1 catálogo de interoperabilidad) y el modelo de información institucional, documentado en el proyecto 2 del PETI (Gobierno de Datos, Modelo de Datos Maestros se cuenta con modelo de datos maestros).

7.11.1.4 Dominio Arquitectura de Sistemas de Información

El dominio de Arquitectura de Sistemas de Información contiene los elementos necesarios para orientar a la entidad en la definición de la arquitectura de aplicaciones, la cual define los componentes de los sistemas, las interacciones entre estos y su relación con las arquitecturas misional, de información y de infraestructura de TI.

Para evaluar el nivel de madurez del dominio de Arquitectura de Sistemas de Información para la UBPD que se encuentra en 3.5 fueron tenidos en cuenta los lineamientos: Arquitecturas de referencia para soluciones de la entidad, Arquitecturas de solución de sistemas de información y Caracterización de los Sistemas de Información.

Actualmente, se está culminando la elaboración de los documentos de Arquitecturas de Software como parte de los esfuerzos por fortalecer este dominio. En específico, se ha iniciado la actualización y revisión de estos documentos para definir de manera clara y estructurada las

arquitecturas de los sistemas de información que soportan las operaciones misionales de la entidad y ajustarlos así a la realidad actual de la entidad.

Este proceso implica la identificación de los principios arquitectónicos, la delineación de los componentes clave de la infraestructura tecnológica y la especificación de los estándares y directrices que regirán el desarrollo y mantenimiento de estos sistemas. La meta es establecer una base sólida que facilite la gestión eficiente y la evolución continua de los sistemas de información de la UBPD, asegurando su alineación con las necesidades operativas y estratégicas de la organización a largo plazo.

Por otra parte, la OTIC dispone de un listado de sistemas de información que han sido desarrollados o están bajo su administración, desplegados en servidores propios de la UBPD. Sin embargo, este listado o catálogo aún no ha sido compartido de manera amplia con todas las dependencias o partes interesadas.

7.11.1.5 Arquitectura de Infraestructura de Tecnología

Para la evaluación de este dominio fueron tenidos en cuenta los siguientes lineamientos: Catálogo de elementos de infraestructura tecnológica, Plataforma de interoperabilidad, Continuidad y disponibilidad de los elementos de infraestructura y arquitecturas de referencia tecnológica de la Entidad.

El dominio de Arquitectura de Infraestructura de la OTIC se encuentra evaluado en 3.5 lo que indica un nivel de madurez "Definido". La OTIC está actualizando el Plan para la Continuidad y Disponibilidad de Servicios (DRP), el cual ha sido probado para verificar su efectividad. Este plan incluye procedimientos para copias de seguridad y pruebas periódicas, asegurando así la protección y recuperación ante posibles desastres.

Además, se disponen de diagramas de conectividad y un inventario detallado de la infraestructura tecnológica, junto con un modelo de operación que se actualiza conforme a los cambios, adquisiciones o demanda operativa. Estos documentos permiten a la OTIC analizar el comportamiento y dimensionamiento de la infraestructura, facilitando la planificación de capacidad y la evaluación de necesidades adicionales.

En el marco de la gestión de la capacidad de infraestructura tecnológica, se han establecido dos procedimientos identificados como GTI-PR-005 y GTI-PR-003. Estos procedimientos son fundamentales para monitorear el rendimiento mensual de la infraestructura y determinar posibles expansiones o mejoras necesarias. Adicionalmente, la OTIC emplea una herramienta de gestión operativa y control de capacidad para optimizar el rendimiento y la eficiencia de su infraestructura tecnológica.

Actualmente la OTIC ha implementado los siguientes componentes a fin de lograr la estrategia de TI:

- Componentes de Infraestructura de TI
- Plataformas Operativas de TI
- Plataformas de Ofimáticas, Colaborativas y Utilitarios
- Herramientas para Gestión y Soporte de TI
- Herramienta que monitorea la infraestructura
- Hiperconvergencia liderado por la OTIC: Fue fortalecida de modo que se optimizaron los recursos asociados.

Adicionalmente se cuenta con un Datacenter en la sede central con los servidores físicos configurados y se cuenta con el Datacenter alterno.

Falta culminar la actualización del DRP una vez se terminen las pruebas y documentar algunos componentes de infraestructura de TI.

7.11.1.6 Dominio de Arquitectura de Seguridad

El dominio de Arquitectura de Infraestructura al corte del presente documento alcanzó un nivel de madurez evaluado en 3.6 situándose en "Definido". En este contexto, la UBPD cuenta con una Política General de Seguridad de la Información que establece el marco normativo y los criterios para el manejo de la información relacionada con acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda de personas desaparecidas. Esta política incluye directrices detalladas para el registro de datos provenientes de diversas fuentes como derechos de petición, solicitudes de búsqueda, llamadas telefónicas y redes sociales.

La OTIC ha implementado estrategias específicas para cumplir con los lineamientos de esta política, abordando la mitigación de riesgos de seguridad a través de controles tecnológicos, monitoreo activo y respuesta estructurada a eventos e incidentes de seguridad de la información. Se ha priorizado la identificación de la infraestructura crítica para aplicar controles de seguridad adecuados y establecer la criticidad de cada componente, lo cual fundamenta la formulación de estrategias de recuperación tecnológica ante eventos que afecten la infraestructura tecnológica de la UBPD.

La planificación estratégica se lleva a cabo anualmente, detallando actividades, responsables, alcances y hitos, alineados con el nivel de madurez proyectado. Esta planificación considera el contexto externo e interno de la entidad, así como las necesidades y compromisos con las partes interesadas, respetando su carácter humanitario y extrajudicial y la construcción de confianza.

La implementación de estas estrategias implica coordinaciones con los diferentes procesos internos y partes interesadas externas, asegurando la correcta implementación y socialización de los controles de seguridad. Se promueve además un plan integral de uso y apropiación de

seguridad de la información, que incluye actividades de socialización, sensibilización y capacitación para servidores, contratistas, proveedores y demás partes involucradas.

Para mantener la relevancia y efectividad de estas estrategias, se realiza anualmente un autodiagnóstico de seguridad de la información, basado en normas, estándares y buenas prácticas vigentes. Este proceso permite la recolección de información, medición cuantitativa y cualitativa, y establecimiento de metas a alcanzar para cada periodo. Adicionalmente, se lleva a cabo una evaluación continua para mejorar las estrategias de seguridad, evaluando indicadores internos y del proceso, así como identificando vulnerabilidades y brechas de seguridad.

Al 30 de junio de 2024, el sistema de Seguridad de la Información había alcanzado un nivel de implementación del 83%, proyectándose un cumplimiento del 83% para el año 2024. Esta evaluación se realizó utilizando una matriz de autodiagnóstico alineada con la norma ISO 27001:2022, asegurando la conformidad con estándares internacionales de seguridad de la información.

7.11.1.7 Proceso Uso y apropiación

El proceso de uso y apropiación alcanzó una puntuación de 3.4 y contiene los elementos necesarios para orientar a la entidad en la apropiación de los elementos de la arquitectura empresarial. Para la evaluación del presente proceso fueron tenidos en cuenta los siguientes lineamientos: estrategia de uso y apropiación e implementación de la estrategia de uso y apropiación.

Con lo anterior se cuenta con la medición de indicadores de ejecución e impacto de la estrategia de uso y apropiación y con evidencias de análisis de indicadores y propuestas de mejora del Plan de Uso y apropiación.

8. MODELO DE GESTIÓN DE TI

La estrategia de TI para la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) se enfoca en desarrollar una plataforma centralizada de gestión de información, fortalecer la seguridad de los datos, implementar capacidades analíticas y de inteligencia artificial, mejorar la comunicación y colaboración interinstitucional, y asegurar el mantenimiento de los servicios tecnológicos. Estas iniciativas buscan optimizar los procesos de búsqueda y localización de personas desaparecidas, garantizando la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de la misión de la UBPD.

La UBPD tiene grandes e importantes apuestas en cuanto al relacionamiento, la articulación y la incidencia, que nos permitirán lograr resultados más efectivos y coordinados en la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas desaparecidas. Lo anterior debido a que es una

entidad de carácter transicional con un tiempo limitado para operar. Además, es fundamental instalar capacidades en otros actores, instituciones y sectores de la sociedad civil para asegurar la continuidad de la búsqueda. Al trabajar juntos con otros actores y entidades, podemos ofrecer respuestas más efectivas y oportunas a las víctimas.

7.12 Plan de relacionamiento y articulación

El Plan de Relacionamiento también avanza con otros actores. En los últimos meses, la UBPD ha suscrito convenios de intercambio de información y cooperación técnica con entidades como el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, la Unidad de Restitución de Tierras y la Conferencia Episcopal de Colombia. Junto a la Secretaría General, la UBPD está trabajando en una estrategia que permite un seguimiento oportuno a la implementación y los avances de estos importantes instrumentos de cooperación y articulación.

Una parte esencial del Plan de Relacionamiento, Articulación e Incidencia es el posicionamiento internacional de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y de la búsqueda humanitaria y extrajudicial. En los últimos meses, la UBPD ha realizado acciones de incidencia a nivel global, trabajando con actores internacionales en España, Estocolmo, Irlanda y Nueva York. Estas acciones han generado un gran respaldo, ofrecimientos de asistencia técnica y la posibilidad de gestionar recursos económicos y financieros que contribuyan a la búsqueda.

Para la UBPD, una de las metas más importantes de 2024 es la puesta en marcha del Sistema Nacional de Búsqueda. Esta plataforma será crucial para centralizar y facilitar el acceso a la información y a los servicios relacionados con la atención, prevención, búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas. Esta iniciativa, impulsada por las organizaciones de la sociedad civil e incluida en el Plan Nacional de Desarrollo mediante el Decreto 532 de 2024, busca fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a nivel nacional y territorial.

Para llevar a cabo esta labor, se contará con el apoyo de la Oficina OTIC, cuya estructura y desarrollo serán fundamentales para la implementación exitosa del sistema.

La estrategia de TI desde la OTIC de la UBPD se enfoca en desarrollar una plataforma digital integral que centralice la información y optimice los procesos de búsqueda de personas desaparecidas. Esta plataforma incluirá herramientas avanzadas de análisis de datos, geolocalización y colaboración interinstitucional, mejorando la eficiencia y efectividad de las operaciones de búsqueda. Además, se implementarán medidas robustas de seguridad de la información para proteger los datos sensibles y garantizar la privacidad de las víctimas y sus familias. La capacitación continua del personal en el uso de estas tecnologías y la constante actualización de las mismas asegurarán una respuesta ágil y precisa en la misión humanitaria de la UBPD.

7.13 Misión OTIC

Gestionar de manera eficiente el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) mediante el desarrollo y mantenimiento de un soporte técnico robusto, capacidad tecnológica, planes, programas y proyectos, aplicando mejores prácticas en materia de seguridad digital y de la información, para apoyar a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) en su misión humanitaria y extrajudicial. Nuestro objetivo es contribuir a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado, aliviando el sufrimiento de sus familiares y allegados.

El enfoque en el soporte tecnológico en la búsqueda incluye los siguientes procesos:

Planificación Estratégica: Desarrollar y ejecutar planes tecnológicos que alineen los recursos TIC con las necesidades específicas de la UBPD.

Desarrollo y Mantenimiento de Herramientas: Implementar y mantener herramientas tecnológicas avanzadas que faciliten la búsqueda y gestión de información relevante.

Seguridad de la Información: Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante parámetros de seguridad rigurosos.

Capacitación y Soporte Técnico: Brindar formación continua y soporte técnico a los equipos de la UBPD para asegurar el uso eficiente y seguro de las herramientas tecnológicas.

Monitoreo y Evaluación: Supervisar y evaluar continuamente los procesos tecnológicos para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la UBPD.

A través de una planificación estratégica, una dirección efectiva y un gobierno sólido de la implementación de herramientas tecnológicas, nos comprometemos a fortalecer y optimizar los procesos de búsqueda, garantizando el soporte integral a la UBPD.

7.14 Visión OTIC

Para 2028 ser referente en la implementación y gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para apoyar procesos humanitarios, destacándonos por la calidad en materia de seguridad de la información, la innovación tecnológica y la eficiencia en el soporte técnico. Aspiramos a transformar y optimizar continuamente el soporte tecnológico para los procesos de búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas desaparecidas, contribuyendo de manera significativa a la verdad, la justicia y la reparación en el contexto del conflicto armado.

Innovación Continua: Estar a la vanguardia de las tendencias tecnológicas y propender por desarrollar soluciones avanzadas que mejoren la eficiencia y eficacia de la búsqueda humanitaria en concordancia con los recursos designados.

Mejores prácticas en Seguridad de la Información: Implementar y mantener estándares de seguridad de información que permitan proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Soporte Técnico Integral: Brindar un soporte técnico especializado y continuo que permita a la UBPD operar con la mejor eficiencia y seguridad posibles.

Interoperabilidad y Alianzas: Fomentar la colaboración con instituciones nacionales e internacionales para intercambiar conocimientos y mejores prácticas en el uso de TIC para fines humanitarios.

Impacto Social Positivo: Contribuir significativamente a aliviar el sufrimiento de las familias y comunidades afectadas por la desaparición de personas, apoyando los esfuerzos de verdad y justicia mediante la tecnología.

7.15 Objetivos Estratégicos de TI

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión definidos, se plantean objetivos estratégicos para la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, buscando que desde la ejecución de su operación se logre el soporte descrito en la Misión al apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UBPD,

- **OETI01** – Fortalecer los controles tecnológicos y servicios de seguridad digital en los procesos de la UBPD, garantizando la confidencialidad y seguridad digital y de la información.
- **OETI02** – Desarrollo y soporte de sistemas de información que promuevan la interoperabilidad generando valor al proceso de búsqueda de desaparecidos, promoviendo su uso y apropiación, garantizando la confidencialidad de la información.
- **OETI03** – Promover la plataforma tecnológica institucional que permita el flujo de información oportuna, segura, confiable, de calidad, para soportar eficientemente los procesos de la UBPD y la toma de decisiones.
- **OETI04** – Liderar los proyectos de innovación tecnológica, mediante el uso de las tecnologías emergentes, iniciativas y acciones a las necesidades y objetivos de la UBPD,
- **OETI05** – Promover el aprovechamiento de los recursos de infraestructura tecnológica a través de la implementación de políticas y procedimientos respaldados en las herramientas necesarias para soportar los procesos de la UBPD.

Como resultado de lo anterior, se han establecido cinco objetivos estratégicos alineados con las transformaciones institucionales. Estos objetivos estratégicos se detallan en la siguiente tabla:

7.16 Planificación y Articulación interinstitucional e Intersectorial

Desde la OTIC, se apoya activamente la planificación y articulación interinstitucional mediante diversas acciones estratégicas tales como la interoperabilidad con otras entidades gubernamentales. Se han implementado plataformas tecnológicas que facilitan la colaboración entre diferentes entidades, buscando facilitar el soporte tecnológico en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. La labor de la OTIC en materia de interoperabilidad se ha centrado en integrar sistemas de información que permitan compartir datos de manera segura y eficiente, promoviendo así una coordinación más efectiva en la gestión de programas y proyectos conjuntos. Este enfoque no solo fortalece nuestras capacidades operativas, sino que también optimiza el impacto de nuestras iniciativas en beneficio de la labor humanitaria.

7.17 Sensibilización, comunicación e información para la Búsqueda

Desde la OTIC, se apoya el proceso de sensibilización, comunicación e información sobre la búsqueda de personas desaparecidas a través de campañas de uso y apropiación que promueven las mejores prácticas en materia de seguridad de la información, seguridad digital, infraestructura tecnológica, servicios tecnológicos, gobierno de TI y los diferentes sistemas de información tanto internos como externos.

Se apoya en la co-creación de cursos interactivos gestionando los recursos y contratando licenciamiento especializado de modo que la Entidad pueda generar cursos interactivos amigables, con pocos click, de manera que los usuarios aprendan fácilmente y gestionen adecuadamente el sistema de información misional busquemos.

7.18 Soporte tecnológico Misional

La OTIC, realiza soporte tecnológico al proceso misional de la UBPD (Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas) mediante la implementación y gestión de tecnologías de la información y comunicaciones que facilitan y optimizan las actividades fundamentales de la entidad. El enfoque integral abarca diversas áreas clave:

Sistemas de Información Avanzados: la OTIC desarrolla y mantiene plataformas digitales que centralizan y organizan la información crítica para la búsqueda de personas desaparecidas. Estos sistemas permiten el acceso rápido y seguro a datos esenciales, facilitando la toma de decisiones informadas. De igual manera desde los desarrollos internos, se facilita la gestión administrativa de la entidad, tales desarrollos son. Gestionemos (gestión de trámites de cuentas de cobro, comisiones, reportes de informes de ley tales como el SIRECI), tramitemos (gestión de situaciones administrativas de los funcionarios).

Interoperabilidad y Coordinación La OTIC implementa soluciones tecnológicas que aseguran la interoperabilidad entre diferentes sistemas y entidades, mejorando la comunicación y la coordinación interinstitucional.

Seguridad de la Información: la OTIC garantiza, la protección y privacidad de los datos sensibles mediante la adopción de medidas y herramientas de ciberseguridad. Esto asegura que la información manejada por la UBPD esté resguardada contra accesos no autorizados y posibles ciber amenazas.

Soporte Técnico: La OTIC de manera permanente brinda soporte técnico al personal de la UBPD, garantizando que se cuente con los servicios tecnológicos y la infraestructura tecnológica, necesarios para apoyar la búsqueda.

Soporte a la Comunicación y Sensibilización: Se facilita la co-creación de cursos mediante la adquisición de licenciamiento de plataformas que permiten la creación de cursos interactivos, de otra parte, se diseñan e implementan campañas digitales que aumentan la visibilidad y conciencia sobre la misión de la UBPD. Estas iniciativas mejoran la difusión de información y promueven la colaboración.

Innovación Tecnológica: La OTIC promueve la adopción de tecnologías emergentes que pueden aportar nuevas capacidades y mejorar los procesos de búsqueda y gestión de casos desde la Inteligencia Artificial y la analítica de datos.

En resumen, desde la OTIC, se proporciona un apoyo integral y estratégico al proceso misional de la UBPD, asegurando que las tecnologías de la información y las comunicaciones sean un pilar fundamental para el cumplimiento eficiente y efectivo de su misión.

7.19 Evaluación y Seguimiento

La OTIC, como primera línea de defensa cuenta con diferentes herramientas de monitoreo y auto control tales como, el monitoreo realizado a los mapas de riesgos gestión y corrupción del proceso de Gestión de TIC, el seguimiento y a supervisión al contrato de servicios tecnológicos, los reportes e informes mensuales de ley que de manera periódica se informa sobre el estado del soporte tecnológico en todos sus componentes.

7.20 Soporte Tecnológico para la Búsqueda

La OTIC, brinda soporte tecnológico para el proceso de soporte a la búsqueda, abarcando diversas áreas clave que son fundamentales para el éxito de la misión:

En resumen, desde la OTIC, se brinda soporte tecnológico a la búsqueda y gestión logística, abarcando todas las áreas clave necesarias para el cumplimiento efectivo de la misión de la UBPD.

9. DEFINICIONES

PETI: Plan Estratégico de Tecnología de la Información

CIO: Chief Information Officer
AE: Arquitectura Empresarial
Marco de Referencia de AE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado.
TI: Tecnologías de la Información

Política de Gobierno Digital: El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. (Decreto 1008 de 2018).

Política de seguridad de la información: establece a alto nivel los objetivos y metas relacionados con la seguridad de la información.

Seguridad de la información: conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permitan resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de esta.

Las definiciones del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (AE) pueden ser consultadas en la sección Glosario del portal de Arquitectura TI Colombia: <http://mintic.gov.co/arquitecturati/>

AI: La inteligencia artificial (IA) es un campo de la informática que se enfoca en crear sistemas que puedan realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción.

Analítica avanzada: Conjunto de técnicas y herramientas analíticas que permiten descubrir patrones, tendencias, correlaciones y conocimientos significativos en conjuntos de datos complejos. Este tipo de análisis va más allá de las técnicas tradicionales de análisis descriptivo y predictivo, utilizando métodos estadísticos avanzados, machine learning, inteligencia artificial y minería de datos para profundizar en la comprensión de los datos y generar insights que puedan ser utilizados para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Machine learning: En español aprendizaje automático, es un campo de la inteligencia artificial que se enfoca en el desarrollo de algoritmos y modelos que permiten a las computadoras aprender a partir de datos y realizar tareas específicas sin una programación explícita para cada

tarea. Es decir, en lugar de seguir estrictamente instrucciones predefinidas, los sistemas de machine learning pueden aprender de los datos y mejorar con la experiencia.

Principios Básicos del Machine Learning:

Datos: El machine learning se basa en datos. Los algoritmos de ML necesitan datos para aprender patrones y hacer predicciones. Los datos pueden ser de diferentes tipos: estructurados (como tablas de bases de datos), no estructurados (como texto, imágenes, videos) o semi-estructurados.

Modelos y Algoritmos: Los modelos de machine learning son estructuras matemáticas y estadísticas que representan patrones en los datos. Los algoritmos de machine learning son procedimientos computacionales que ajustan los parámetros de estos modelos para hacerlos más precisos con el tiempo.

Aprendizaje Profundo (Deep Learning): Es una subárea del machine learning que utiliza redes neuronales artificiales para aprender representaciones jerárquicas de datos. Es especialmente útil en el procesamiento de imágenes, reconocimiento de voz y procesamiento del lenguaje natural.

Aplicaciones del Machine Learning:

Reconocimiento de voz y de imágenes: Tecnologías como Siri, Alexa y sistemas de reconocimiento facial utilizan machine learning para mejorar su precisión.

Análisis de datos y predicción: En finanzas, salud, marketing y otras áreas, el ML se utiliza para prever tendencias, riesgos y comportamientos.

Procesamiento del lenguaje natural: Traducción automática, análisis de sentimientos en redes sociales y generación de texto son aplicaciones comunes de ML en este campo.

Automatización y optimización: Desde la logística hasta la manufactura, el machine learning ayuda a optimizar procesos y automatizar tareas repetitivas.

10. PLAN DE COMUNICACIONES PETI

La actualización del Plan de Comunicaciones en el PETI se llevará a cabo de manera sistemática y proactiva para asegurar que refleje con precisión los avances de las iniciativas y proyectos de la entidad. Este proceso incluirá una revisión periódica para incorporar los logros alcanzados, evaluar la efectividad de las estrategias implementadas, y ajustar tácticas según sea necesario. Se establecerá un equipo responsable de la actualización, garantizando una comunicación interna efectiva sobre los cambios y asegurando que el plan se mantenga alineado con los objetivos estratégicos y las necesidades organizacionales en evolución.

9.1 Estrategia de Comunicación del PETI

La estrategia de comunicación tiene como principal objetivo informar de manera clara y precisa a todas las áreas de la UBPD sobre los objetivos y beneficios del PETI. Esto abarca la presentación del modelo de Gestión de TI (Dominios de AE), los proyectos planificados, la Estrategia de TI y el Gobierno TI, junto con los resultados esperados de su implementación.

Canales de Comunicación: Los canales utilizados incluyen:

- Carteleras
- Boletín de noticias
- Boletín interno
- Intranet
- Correo institucional
- Protectores de pantalla
- Google Meet y otras reuniones virtuales
- Tipos de Contenido

Para transmitir la información del PETI, se emplearán:

Vía WEB: Acceso continuo a información actualizada sobre el PETI.

Correo Electrónico: Mensajes directos y masivos relacionados con la estrategia del PETI y sus resultados.

9.2 Indicadores del PETI

Se definieron indicadores del PETI en la UBPD, refieren a las métricas específicas y cuantificables que se utilizan para medir el progreso, el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Estos indicadores están diseñados para proporcionar una evaluación clara y objetiva de cómo se están alcanzando las metas estratégicas relacionadas con la gestión de TI, los proyectos planificados, la estrategia de TI y el gobierno de TI dentro de la UBPD.

Los indicadores propuestos por cada perspectiva son los siguientes:

ID. IND.	INDICADOR	FRECUENCIA
IND- 01	Cumplimiento total de ejecución presupuestal proyectos PETI	SEMESTRAL
IND-02	Cumplimiento a la implementación de cada proyecto del PETI	SEMESTRAL
IND-03	Cumplimiento de los servicios de TI, ofrecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), alineando con los niveles de servicio y las necesidades y expectativas de las áreas estratégicas, misionales, apoyo y evaluación de la UBPD (CATLAOGO DE SERVICIOS).	TRIMESTRAL
IND-04	Nivel de madurez logrado en cada dominio de TI (vs el esperado)	SEMESTRAL

Las características de los indicadores propuestos se presentan en la siguiente tabla:

ID. IND	INDICADOR	OBJETIVO	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
IND-01	Cumplimiento total en la ejecución presupuestal de cada proyecto de TI	Medir la ejecución presupuestal de cada proyecto de TI de manera individual, con el fin de tomar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Valor acumulado de ejecución presupuestal de cada proyecto de TI real a la fecha de corte / Valor acumulado de ejecución presupuestal de cada proyecto de TI planeada a	Semestral

			la fecha de corte * 100	
IND-02	Cumplimiento a la implementación de cada proyecto del PETI	Medir el nivel de avance en la implementación de servicios de TI, con el fin de focalizar los esfuerzos en la definición e implementación de servicios del catálogo de TI.	Cantidad de servicios del catálogo de TI implementados / Cantidad de servicios de TI planeados a implementar durante la vigencia * 100	Semestral
IND-03	Cumplimiento de los servicios de TI, ofrecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), alineando con los niveles de servicio y las necesidades y expectativas de las áreas estratégicas, misionales, apoyo y evaluación de la UBPD	Medir el nivel de madurez logrado en la vigencia en temas de gobierno y gestión de TI.	Nivel de madurez promedio logrado en la vigencia / Nivel de madurez promedio esperado en la vigencia * 100	TRIMESTRAL

	(CATLAOGO DE SERVICIOS).			
IND-04	Nivel de madurez logrado en cada dominio de TI (vs el esperado)	Medir el nivel de madurez logrado en la vigencia en temas de gobierno y gestión de TI.	Nivel de madurez promedio logrado en la vigencia / Nivel de madurez promedio esperado en la vigencia * 100	Semestral

11. PROSPECTIVA PETI 2025-2028

Como parte de la OTIC, la prospectiva para la UBPD en el nuevo PETI 2025-2028 se enfoca en la política de gobierno y transformaciones digitales. Se anticipa una evolución significativa hacia la integración de tecnologías emergentes para fortalecer la gestión de TI y optimizar los servicios. Esto incluye la implementación de soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad de la información, y facilitar el acceso y la interoperabilidad de los sistemas. Además, se busca impulsar la adopción de prácticas ágiles y colaborativas que promuevan la transparencia y la mejora continua en los procesos de la UBPD.

Para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) en la UBPD, se seguirá una guía estructurada que garantice la alineación con los objetivos institucionales y las mejores prácticas en gestión de tecnología. En primer lugar, se utilizarán las siguientes directrices:

Análisis Situacional y Diagnóstico: Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de las necesidades y desafíos actuales en materia de tecnologías de la información en la UBPD. Esto incluirá la evaluación de la infraestructura existente, las capacidades tecnológicas disponibles, y las demandas y expectativas de los usuarios internos y externos.

Normativas y Directrices: El PETI se desarrollará conforme a las normativas y directrices establecidas por el gobierno digital y las políticas internas de la UBPD. Se considerarán especialmente las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital, asegurando el cumplimiento de estándares de seguridad, interoperabilidad y accesibilidad.

Participación y Consulta: Se fomentará la participación activa de todas las áreas relevantes de la UBPD en la formulación del PETI. Esto incluirá consultas internas y externas para recoger aportes y validar las estrategias propuestas, asegurando la adecuada representación de los intereses institucionales y del entorno tecnológico.

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial: Se utilizará un marco de referencia de arquitectura empresarial reconocido y adaptado a las necesidades específicas de la UBPD. Esto permitirá estructurar el PETI en base a modelos y estándares que aseguren la integración, coherencia y alineación de los sistemas de información y tecnologías con los objetivos estratégicos de la entidad.

Planificación Estratégica y Acción: El PETI se construirá con una visión a mediano plazo (2025-2028), estableciendo objetivos estratégicos claros, metas específicas y un plan de acción detallado. Cada componente del plan estará orientado a maximizar la eficiencia operativa, mejorar la prestación de servicios, y avanzar en la transformación digital de la UBPD.

Monitoreo y Evaluación Continua: Se establecerán mecanismos robustos para el monitoreo y la evaluación continua del PETI. Esto garantizará la adaptación oportuna ante cambios en el entorno tecnológico, la identificación de oportunidades de mejora, y la rendición de cuentas respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

En resumen, la construcción del PETI en la UBPD se fundamentará en una guía metodológica que combine análisis situacional, cumplimiento normativo, participación activa, adaptación de marcos de referencia, planificación estratégica, y monitoreo continuo para asegurar la efectividad y el éxito en la implementación de las tecnologías de la información.

Innovación Digital

- Habilitadores
- Líneas de Acción
- Iniciativas dinamizadoras

Política de Gobierno Digital UBPD

Transformación digital

Iniciativas de nuevos proyectos PETI 2025-2028, enmarcados en transformación digital

Actualización Misión y visión de la OTIC

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	VERSIÓN
07/12/2020	Versión inicial	001
15/03/2023	Actualización acta del comité de gestión sesión No.5	002
26/08/2024	Actualización de las iniciativas y/o proyectos de PETI	003

Proyecto: Luz Marina Diaz. Asesor OTIC. Fecha(s) 26/08/2024

Aprobó: Emerson Pérez Duarte. Jefe OTIC. Fecha(s) 26/08/2024



CATÁLOGO DE INTEROPERABILIDAD
OTIC- 2024

ID	Nombre del sistema de Información	Nombre de la entidad dueña del sistema de información	Nombre del servicio del cual se consume información	Medio por el cual se accede al servicio	Sistemas que se consumen o usan el servicio	Áreas de la UBPD que consumen el servicio	Observaciones
1	Base de datos	Registraduría	Registro civil de nacimiento	URL: https://portalinteroperabilidad.unidadbusqueda.gov.co/regcivnacln	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Esta información es consultada directamente con la registraduría, es decir los datos que la UBPD expone son datos que son suministrados por la registraduría
			Consulta de cédula.	https://portalinteroperabilidad.unidadbusqueda.gov.co/regcedulaln			
2	Sistemas de información de exhumaciones de cadáveres	Fiscalía	Consulta por lugar	https://portalinteroperabilidad.unidadbusqueda.gov.co/lugarln	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Esta información es consultada directamente con la fiscalía, es decir los datos que la UBPD expone son datos que son suministrados por dicha entidad.
			Consulta por persona	https://portalinteroperabilidad.unidadbusqueda.gov.co/victimaln	Intranet de la UBPD		
4	Vistas de bases de datos	Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses - INMLCF	Visualizadores	Esta información se consulta a través del servidor 172.16.10.17, el cual tiene permisos de conexión VPN site to site, con el INMLCF	Servidor 172.16.10.17	Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB y Oficina de tecnologías de la información y Comunicaciones - OTIC	Ese servicio se consume únicamente a través del servidor mencionado.
5	Vistas de bases de datos	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -	Listado de personas que posiblemente están relacionados con las personas dadas por desaparecidas	Archivo plan enviado por la UARIV a través de un correo electrónico, previa solicitud de la UBPD	Se solicita la información mediante correo electrónico y se requiere que sea enviada mediante un archivo plano el cual es	Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Este servicio se consume de información recibida en archivos planos mediante correos electrónicos.

6	Consulta de vigencias de cédulas de ciudadanía	Registraduría	Consulta de vigencias de cédulas de ciudadanía	https://certvigenciacedula.registraduria.gov.co/	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Link en la intranet de la UBPD que redirecciona hacia la página web de la registraduría en el micrositio en el cual se puede descargar y consultar certificado del estado de un documento de identidad
7	Consulta de números de cédulas de ciudadanía no renovadas	Registraduría	Consulta de vigencias de cédulas de ciudadanía	https://wapp.registraduria.gov.co/identificacion/cedulas-no-renovadas/index.php	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Link en la intranet de la UBPD que redirecciona hacia la página web de la registraduría en el micrositio en el cual se puede descargar y consultar certificado del estado de un documento de identidad
8	Consulta Defunciones	Registraduría	Consulta del estado de números de cédula	https://defunciones.registraduria.gov.co/	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Link en la intranet de la UBPD que redirecciona hacia la página web de la registraduría en el micrositio en el cual se puede consultar si la cédula fue o no cancelada por muerte
9	Consulta lugar de votación	Registraduría	Consulta el lugar de votación con el número de cédula	https://wsp.registraduria.gov.co/censu/consultar/	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Link en la intranet de la UBPD que redirecciona hacia la página web de la registraduría en el micrositio en el cual se puede consultar el lugar de votación según el número de cédula
10	Consultas registro civil de nacimiento y registro civil de matrimonio	Registraduría	Consultar en qué oficina se adelantó la inscripción del registro civil o de matrimonio.	https://consultasrc.registraduria.gov.co:28080/ProyectoSCCRC/	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Link en la intranet de la UBPD que redirecciona hacia la página web de la registraduría en el micrositio en el cual se puede consultar el en qué oficina se adelantó la inscripción del registro civil o de
11	Consultas vinculación al sistema de seguridad social	ADRES	Consulta en la base de datos única de afiliados del sistema general de seguridad social	https://servicios.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA	Intranet de la UBPD	Subdirección General Técnica Territorial - grupos Internos de trabajo territoriales(GITT); Subdirección General de Información para la Búsqueda - SGIB	Link en la intranet de la UBPD que redirecciona hacia la página web del ADRES en el micrositio en el cual se puede consultar el estado en el que está la persona en el sistema de seguridad social, ingresando el número de la cédula